

Nº 49

# Tradición

órgano  
del  
consejo de cultura

1935

madrid

julio

# Sumario

Págs.

## LECCIONES DE LOS HECHOS

Nuevas señales de los tiempos . . 483

## FUNDAMENTOS

Mutación ocurrida en España en el intervalo del XVIII Concilio toledano al I Asturiano.—Francisco de la TORRE SETIÉN . 489

La gran herejía.—Domingo TEJERA 500

La doctrina de Santo Tomás.—F. de CONTRERAS. . . . . 510

## HISTORIA Y LITERATURA

La vida del gran Cardenal Mendoza.—Fernando de la QUADRA SALCEDO . . . . . 521

Sobre el Santo Oficio.—Carlos G. PASCUAL . . . . . 529

## CULTURA

Movimiento.—Adolfo GÓMEZ RUIZ y Pedro MALDONADO . . . . . 543

Bibliografía (Homenaje a Pereda). José RANERO . . . . . 551

## NOTICIARIO MENSUAL

Sesión de Cortes en día de Corpus. José M.<sup>a</sup> LAMAMIÉ DE CLAIRAC . . . . . 555

Noticiario.—Sancho QUIJANO . . 557

## Suscriptores de Honor

### ALFONSO CARLOS

Excm. Sr. D. Manuel FAL CONDE

D. José Luis ORIOL

D. Miguel MARTÍNEZ DE PINILLOS

D. Joaquín BAU

ADRIEN MIR, D. Enrique  
ALVARADO OSORIO DE BARRIO,  
D.<sup>a</sup> María

AMAT, D.<sup>a</sup> Mercedes, Vda. de Quint-Zaforteza

AMO, D. Bruno del

AMPUERO, D.<sup>a</sup> Casilda

ANSALDO, D. Francisco

ARAMBURU, D. Gervasio

ARELLANO, D. Luis

ARESTI, D. José

ARDID Y DE ACHA, D. Manuel

ASEGUINOLAZA, D. Eugenio

BAYGUAL BAS, D. Francisco

BALEZTENA, D. Joaquín

BLANCO-HERMOSO, Excmo. Sr. Marqués de

BENJUMEA LÓPEZ DEL PIÉLAGO,  
D. Eduardo.

BERTODANO, D. Federico de

BILBAO, D. Esteban

BOBADILLA, D. José Ramón de

BODI, D. Martín

BUERBA, D. Daniel

C...., Excmo. Sr. Marqués de

CARTAGENA, Excma. Sra. Marquesa de

CABALLERO, D. Pedro

CANTÓ LLOPIS, D. Rafael

CAÑAS, D. Félix de

CÁRCER, Excmo. Sr. Barón de

CASTILLO DE CHIREL, Excma. Sra. Baronesa del

CELADA, Excmo. Sr. Marqués de

CORTINA, Excmo. Sr. Conde de la

CONTRERAS, D. Ramón de

CONTRERAS, D. Fernando de

D. DE ITURRARÁN Y URQUIZA, Monseñor D. José

DELCLAUX, D. Isidoro

DELGADO, D.<sup>a</sup> Teresa

DÍAZ CUSTODIO, D. Juan N.

DÍAZ DE BUSTAMANTE Y QUIJANO,  
D. Fernando

DÍEZ DE LA CORTINA, D. José

*Continúa en la penúltima página de la cubierta.*

# Tradicción

**ÓRGANO DEL  
CONSEJO DE  
CULTURA**

**N.º 49  
Julio  
1935**



**Año III**

**Tomo III**

# REDACCIÓN

## DIRECTOR HONORARIO:

**Excmo. Sr. D. Víctor Pradera**

## CONSEJEROS-DELEGADOS:

**Fabio**

**D. Luis Hernando de Larramendi**

**D. Julio Muñoz R. de Aguilar**

## DIRECTOR:

**D. Ignacio Romero Raizábal**

## DIRECTOR ARTÍSTICO:

**D. Manuel Pombo Angulo**

## REDACTOR JEFE:

**D. Fernando Méndez-Vigo**

## SECRETARIOS:

**D. Fernando Díaz de Bustamante**

**D. Álvaro González de Amezúa**

## ADMINISTRADOR:

**D. José Santibáñez Martínez**

# LECCIONES DE LOS HECHOS

## NUEVAS SEÑALES DE LOS TIEMPOS

*N*O digamos ya los viejos; hasta quienes frisan en la cuarentena, lo recuerdan perfectamente. Cuando un suceso extraordinario—de los que entonces se calificaban como tales—venía a sacudir en su dulce modorra a los pueblos, las gentes sobresaltadas preconizaban la urgente reunión del Parlamento, si por acaso, éste se hallaba cerrado al acaecer el hecho perturbador. El Parlamento era entonces considerado como paladio de la ciudadanía. Con él se podía todo; nada era posible sin su concurso.

No queremos decir con esto que la posibilidad presunta se tradujese, con posterioridad a la apertura parlamentaria, en realizaciones afortunadas. Podrían contarse con los dedos de la mano, y aun sobrara alguno, los casos en que el buen éxito siguió a la aspiración y al acto de confianza. Pero no puede negarse que la fe se mantenía viva a pesar de las decepciones. A una legislatura estéril convocada para remedio de males amenazadores, seguía otra tan estéril a los mismos fines convocada.

Vino después rapidísimamente la pérdida, tanto de la fe, como de la esperanza. Ya no se creía en el Parlamento; pero por inercia mental se lo soportaba. Reconociendo sus esenciales defectos se excusaba su existencia con la necesidad de un órgano legislativo.

## TRADICIÓN

*Lo que en otros tiempos se presentó como una conquista de la humanidad, como cifra y compendio de la libertad, como condición de todo progreso, llegó a defenderse pura y simplemente como un mal menor. Y el régimen parlamentario venía siendo tolerado como un huésped molesto que no se expulsa porque se ha hecho una costumbre de su presencia.*

*Ya el mundo no se halla en esa etapa de la evolución política. Las recientes vacaciones parlamentarias en Francia, han sugerido, en efecto, al periódico Le Matin—oficioso de todos los Ministerios parlamentarios—el siguiente certero, sincero y admirable juicio: «¡Por fin—ha escrito refiriéndose a los diputados y senadores—se marcharon! El Gobierno va a poder trabajar, el país va a poder respirar. Podrá leerse cada mañana el periódico, sin tener que investigar la nueva insanidad perpetrada en los debates oscuros de las comisiones fantasmagóricas, o la última ley incomprensible votada en una sesión tumultuosa por una mayoría enloquecida. Se marcharon. Harán ciertamente gestiones, encargos, discursos; pero no podrán forjar conjuraciones con propósitos de asaltar el Ministerio. Alcanzarán, quizá, nombramientos; pero no carteras. Se marcharon, y no los volveremos a ver hasta pasados cuatro meses. ¡Ah, cuán bellos meses! ¡Cuán cortos van a parecernos! ¡Cuán rutilantes nos parecerán! ¡Gloria a Dios, que al inventar el verano, inventó también las vacaciones parlamentarias!»*

*El desprecio, más aún que el odio, vibra en esos párrafos que deberían ser recogidos en las antologías antiparlamentarias. Desprecio al régimen y a sus hombres a la vez. No se salvan éstos en atención a las*

## TRADICIÓN

*imperfecciones del primero; ni el sistema por tener malos servidores. Parlamentarismo y parlamentarios son junta y justamente condenados al oprobio. ¡Ha de estar Francia harta de uno y de otros para que en un periódico republicano, órgano oficioso de todos los Ministerios parlamentarios hayan podido aparecer semejantes palabras sin protesta de nadie!*

*Se ha llegado a la última etapa de la vida de las instituciones públicas. El sentimiento general de menosprecio hacia ellas, es el seguro anuncio de su desaparición. Presenciamos la agonía del parlamentarismo. Los fanáticos todavía buscan, no obstante, una señal de esperanza en su proceso. «¿No cabrá reformarlo para que lo que ha sido desengaño vuelva a ser ilusión rutilante?» Aunque parezca mentira, la contumacia liberal se hace todavía esa pregunta, que viene a acreditar una vez más la certeza del dicho de que quien no cree en Dios cree en las brujas. No ha habido ensayo que no se haya probado, ni seguro que no haya sido ofrecido. Y después de todo ensayo, indefectiblemente, se ha vuelto a buscar la salud en lo que se abandonó momentáneamente como manantial de la muerte. Sería curiosa una historia de los cambios de postura del parlamentarismo desde su implantación en la vida política de los pueblos. Sin esperar a su elaboración puede decirse sin embargo que si no engendró gobernantes llenó de sutilezas e ingenios que se alucinaron con el empeño de hacer de él un sistema, si no perfecto, por lo menos viable.*

*Y es que para que la reforma sea posible, la institución ha de tener un arquetipo que sirva de guía en ella. O en otras palabras; la institución ha de estar fundada en la verdad. La propia etimología de la*

## TRADICIÓN

*palabra nos lo está diciendo a voces. Reformar es dar otra forma a una cosa; lo cual requiere como condición ineludible que la cosa exista. Y si una doctrina es errónea, en definitiva no existe, ya que la falsedad es negación del ser. Por eso filosóficamente no cabe reformar el liberalismo, ni, por lo tanto, el régimen parlamentario. Para que cese de dañar, hay que destruir cuantas instituciones se fundaron en la falacia liberal.*

*Tardieu—el ex presidente del Consejo de Ministros de la República francesa—ha venido a coincidir en este pensamiento casi sin darse cuenta de ello, o no atreviéndose a formularlo sin rodeos. Francia—ha dicho—no puede ya soportar el actual régimen político. Y a continuación ha añadido que no hay medio legal para su reforma.*

*El desengañado político no ha osado sentar la última conclusión, sujeto sin duda todavía por algunos restos de sus antiguos amores al Liberalismo. Pero es tan notoria que se desprende por sí sola de los antecedentes.*

# FUNDAMENTOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

# SUMARIO

TORRE SETIÉN:

...DEL INTERVALO . . . pág. 489

TEJERA:

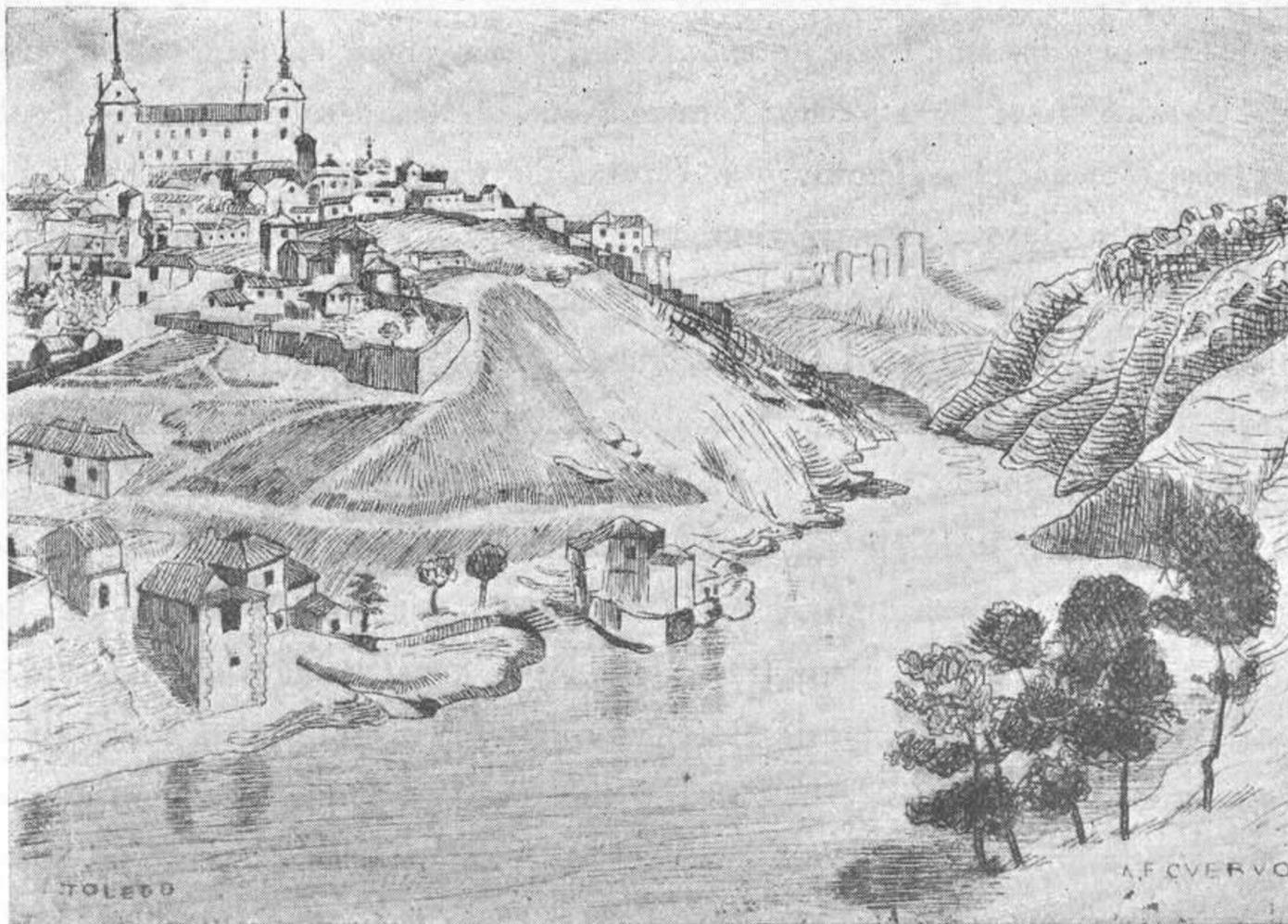
...DE LA GRAN

HEREJÍA. . . . . 500

CONTRERAS:

DE LA CARIDAD. . . . . » 510

# MUTACIÓN OCURRIDA EN ESPAÑA.



EN EL INTERVALO  
DEL  
XVIII CONCILIO TOLEDANO  
AL I  
ASTURIANO

**C**ÓMO han cambiado los tiempos!  
¡Qué distinta es en la época que  
vamos a tratar la faz de nuestra patria! Ha pasado sobre su suelo, desde la última vez que la estudiamos, el azote de Dios. Cuando hablábamos de ella en el

## TRADICIÓN

anterior artículo, veíamos grupos heterogéneos de gentes, que después de presenciar en las naves de la basílica pretoriense de San Pedro y San Pablo el ósculo al Metropolitano, y el cierre del XVIII Concilio, cruzaban presurosos la vega baja, por junto al Circo Romano, en dirección a sus hogares.

Eran clérigos los unos que acompañaban a su Prelado, ya dispuesto previas algunas despedidas que haría aquella tarde, a emprender el largo camino de su diócesis; eran otros vecinos de la Imperial ciudad, hombres y mujeres, que después de presenciar el esplendor de la ceremonia, no por frecuente en los últimos tiempos menos interesante, regresaban a sus casas en animada conversación, que parecía hacerles menos penosa la ascensión de la empinada cuesta.

Con qué satisfacción todos al dominarla, antes de trasponer las puertas de la reciente muralla que Wamba había mandado construir, hacían un alto en la marcha, y volviendo su vista a la Vega que acababan de cruzar, contemplaban... allá abajo, pero a la izquierda, la basílica también pretoriense de Santa Leocadia; más hacia la derecha, más hacia donde ellos estaban, la pretendida Nau- maquia; luego el circo Máximo, imponente en su construcción; al norte de éste y muy inmediato, el templo, de Hércules según los más; lejos, al fondo pero a la izquierda, la basílica de San Pedro y San Pablo, en que acababan de estar reunidos; a la derecha, en el extremo opuesto a Santa Leocadia y no lejos de la pendiente en que se encontraban, el Teatro, y diseminadas entre todas aquellas construcciones, casucas humildes alternando con restos de villas particulares, obras todas de los romanos, sus antiguos dominadores.

Y al cesar en su contemplación y volverse para la ciudad ¡qué aspecto les ofrecía ésta! Ciento cincuenta torres se cuenta que tenía la muralla de puente a puente, sólo por la parte de tierra, que era por donde ellos entraban. Ya no era Toledo la *urbs parva* de que nos habla Tito Livio (1). Desde que Atanagildo por razones estratégicas, que no son del caso exponer, hizo de ella su Corte, la población había crecido extraordinariamente, a tal punto que las primitivas murallas romanas tenían fuera de ellas más moradores que dentro y la defensa

---

(1) *Tum in Oretanos progressus et ibi duobus potitus oppidis, Noliba et Cusibi ad Tagum amnem ire pergit, Toletum ibi parva urbs erat, sed loco munito. Eam quum oppugnaret. Vectonum magnus exercitus Toletanis subsidio venit. Cum his signis collatis prospere pugnavit, et fuis Vectonibus, operibus Toletum cepit.* Historia Romana. Lib. XXXV, cap. XXII.

## TRADICIÓN

de todos hizo que Wamba construyese la que antes decíamos, de la que aun hoy se conservan algunos lienzos.

Los fieles toledanos a quienes vimos regresar del Concilio, traspusieron por fin las puertas sin obstáculo alguno de parte de la centinela, y se internaron en la ciudad. Dejémosles por ahora y trasladémonos con la imaginación a dos siglos después.

En la fecha del primer Concilio de Oviedo ya no es Toledo la corte de los Reyes Godos; ya se puede empezar a decir de ella lo que recientemente decía nuestro poeta (1):

*Mal envuelta en el manto de sus reyes  
aun asoma su frente carcomida;  
esclava, sin soldados y sin leyes,  
duerme indolente al pie de su blasón.*

Porque, en efecto, en el año 900 ya no hay Reyes en Toledo, y de Señora se había convertido en esclava, su cetro cayó en un día de castigo entre las turbias ondas de un riachuelo andaluz, y sus puertas no las guardan tampoco sus soldados. Ya no cruza la Vega el hispano-romano que vuelve con su mujer de instruirse en el Concilio. Ya no arde tampoco la lámpara ante el sagrario de Santa María.

¿Qué ha pasado pues? ¿Quién manda en Toledo? ¿A qué Dios se adora? Ha pasado... la ira de Dios. «Misit in eos iram indignationis suae», podemos decir con el salmista (2), pues es perfectamente aplicable el texto. En Toledo manda... un soberano, andaluz por nacimiento, pero de otra raza, que no se aloja en su pretorio, pues vive junto al Guadalquivir. Y a Dios, se le adora de dos modos, como se le adoró siempre en España y le seguimos adorando todavía, a pesar de la estúpida frase de un majadero que decía que España había dejado de ser católica, y conforme a un rito extraño introducido y observado por aquellas gentes nuevas que dominan ahora en la ciudad.

¿Y cómo todo esto ha podido ser? Permítasenos lanzar sobre lo ocurrido

---

(1) Don José Zorrilla «Toledo».

(2) Ps. LXXVII.

## TRADICIÓN

una ojeada que yo quisiera que fuese rapidísima, sólo lo suficiente para que formemos el verdadero, el exacto concepto del nuevo estado de las cosas.

Es elemental, es una de las verdades que casi hoy merece entre los eruditos la consideración y categoría de axioma, que no se puede conocer el período «de restauración y de lucha» tan complejo, tan fecundo, «que Pelayo inaugura» y que se desarrolla en la monarquía asturiana, «sin tener noticia de la completa caída del Reino». Esto afirma autorizadamente entre otros Rada y Delgado (1). Ved pues, lo necesaria que es, para quien se proponga conocer los Concilios asturianos y leoneses, precedentes próximos de nuestras Cortes, la referencia histórica que me propongo daros. Puesto que se trata de una institución trasplantada, veamos por qué y cómo se ha hecho el trasplante.

## ÚLTIMOS REYES GODOS

**E**GICA, aquel deudo de Wamba, yerno de Ervigio, el del curioso escrúpulo de conciencia, de quien hablamos al tratar del Concilio XV, asoció al Gobierno en los últimos años de su reinado a su hijo Witiza, como Chindasvinto hiciera con Recesvinto cincuenta años antes, y muere, abriendo el siglo VIII, transcendental en la serie de los siglos de España, en el año 701. No duró mucho su hijo Witiza en el trono, pues murió a su vez, siete años después, y su corto reinado puede decirse nos es desconocido; tal es la diversidad de opiniones y de juicios que en torno suyo se han forjado, que en realidad nada podemos afirmar de este Rey que se apoye en una crítica severa.

La leyenda negra que pudiéramos llamar, de este monarca, no sabemos si justa, empiezan a verse en documentos o crónicas posteriores a él en más de cien años. Y las reivindicaciones de su memoria—siempre hay algún corazón generoso—empiezan a surgir casi a los mil ciento (2). Ya ha habido tiempo de prepararlas. Como no hace a nuestro propósito la cuestión Witizana, no entramos en detalles. Pero sí hay que decir, que según algunos autores, Witiza asoció a su hija Achila a la gobernación, como habían hecho con él, y que ello fué causa de profundo

---

(1) España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda. T. II. Pág. 218.

(2) Con Mayans, etc.

## TRADICIÓN

descontento en los magnates godos que veían cómo desde los tiempos de Ervigio (el que depuso a Wamba con la ayuda efficacísima de San Julián) se procuraba por una familia noble transformar en beneficio propio la secular monarquía visigoda, de electiva en hereditaria, contra la costumbre e incluso contra la Ley.

No es necesario buscar otra causa para explicar los acontecimientos posteriores; si además los hubo, como algunos Cronicones afirman, les darían mayor justificación. Pero repito que, a mi entender, no hacen falta.

Y el descontento se tradujo en una conspiración contra Achila en favor del duque de la Bética Rodrigo, conspiración que acabó por triunfar y sentar a Rodrigo en el trono.

Si difícil decíamos que era formar un juicio exacto del reinado de Witiza, no lo es menos, bajo otro orden el de Rodrigo. No duró tres años, pero así como el planeta Mercurio de nuestro sistema, no se ve a simple vista sino cuando está en sus mayores digresiones, y su observación es muy difícil por su proximidad al Sol, que pudiéramos decir que le anula o que le absorbe, así también hay un hecho, el hecho final del reinado de Rodrigo, de tal magnitud y trascendencia en los destinos de España, que cuantos cerca de él se movieron, cuantos en él intervinieron, Rey inclusive, pierden su personalidad, se atomizan, pudiera decirse que desaparecen. Nos referimos a la invasión y a la conquista árabe.

Al converger todas las miradas de las pasadas generaciones en este hecho, verdadero foco en nuestra Historia, y no fijarse más que en él, quedaron en la sombra todos los personajes que representaron la escena, y cuando hoy, a tantos años de distancia, queremos seguir el orden natural de los sucesos, conocer a sus agentes, estudiar sus conductas y hasta los móviles de las mismas, vemos que con el paso de los siglos las sombras se han hecho tan densas, que muchas figuras del cuadro pueden darse por desaparecidas sin esperanza quizá de que se las pueda restaurar. Algo apuntábamos sobre esto cuando lamentábamos no hubiesen llegado hasta nosotros las Actas del Concilio XVIII Toledano. Puede decirse que se ha producido una laguna, e impotente como véis la Historia para llenarla, se ha visto sustituida en su misión por la Leyenda, y ésta sí, la Leyenda nos explica bellísimamente todo, se ha apoderado de la época, del reinado, y hasta de la persona de Rodrigo, y abrazada al último Monarca Godo le ha envuelto con sus velos, algunos de ellos de primorosa confección oriental—velos

## TRADICIÓN

son las tradiciones de la cueva de Hércules, la traición del Conde don Julián y el deshonor de Florinda la Cava—que nosotros en nuestra labor de investigación nos veremos obligados a retirar si queremos contemplar en su realidad la forma plástica, que siempre ofrece los superiores encantos de las cosas reales y positivas. Y vayamos en busca de lo cierto que es lo interesante.

Lo cierto es que así como los nobles estuvieron descontentos poco hacía, por la conducta de Witiza asociando a Achila al trono, así ahora Achila con sus familiares y clientes con más los nobles envidiosos del encumbramiento de Rodrigo, despechados, intentan derrocar a éste, y a tal fin todos los medios les parecen lícitos, incluso el de solicitar el apoyo y cooperación de un Poder extranjero de naciente y arrolladora pujanza que poco hacía se había enseñoreado de las fronteras costas rifeñas e intentando desde ellas un ataque a nuestro litoral de la Bética.

¡Triste ceguera! No veían que tal solicitud era una confesión de su debilidad e impotencia y que, por consiguiente el auxiliar fuerte que buscaban, con el mismo esfuerzo que tendría que desarrollar para servirles a ellos, podía reservar para sí la presa si se le antojase. Y si a ello se decidía ¿quién se la disputaba? Y esto, fué precisamente lo que ocurrió.

Vemos, pues, que por un descontento que empezó siendo «familiar» se produjo un desastre nacional. Muchas cosas iguales nos ofrece la Historia, algunas bien recientes,—rabieta de familias o de pueblos, ¿qué más da?— Y es que la Historia tiene sus Leyes, recoge en sus páginas la vida, y como en la vida las mismas causas, dándose en medios análogos, produce siempre los mismos efectos, las leyes de la vida—de esa vida historiada y descrita—han sido y son siempre las Leyes de la Historia. No es otro el fundamento de la frase «*Magistra vitae*» del clásico romano. Por eso puede ser maestra.

Mas íbamos diciendo que los descontentos del encumbramiento de Rodrigo, en el afán de derrocarlo no vacilan ni ante la petición de auxilio al extranjero. Efectivamente; pero les hace falta un mediador, y aquí es cuando aparece en escena el famoso Conde don Julián. Este personaje ha sido tratado «a fondo» por dos insignes arabistas: Dozy y Saavedra (1). Y por ello sabemos que este su-

(1) Dozy «*Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen âge*—3ème ed. heyde. E. I. Brill.—1881, pág. 57.

Saavedra—«*Estudio sobre la invasión de los Arabes en España*»—Madrid, 1892.

## TRADICIÓN

jeto, oriundo de Oriente y súbdito del bajo Imperio, regía en nombre de los Emperadores de Constantinopla la provincia Tingitana. Cuando los árabes extendieron por ella sus conquistas fué Julián desposeído de la plaza de Tánger, viéndose en la precisión de retirarse a la vecina Ceuta y de guarecerse dentro de sus muros. En esta ocasión entabla relación de «clientela» con Witiza el Rey de esta parte del estrecho fundándola según Saavedra, en su común procedencia arsacida Witiza le auxilia en lo posible, pero sobrevive muy poco a este conocimiento, por lo que Julián, abandonado después a sus propias fuerzas, no tiene más remedio que conformarse con ser señor «por mientras viva» de Ceuta, plaza que Musa el conquistador del Maghrib le permitió conservar aunque bajo la soberanía y dependencia de los Califas de Damasco, Señores por conquista del país.

En esta situación le encontramos cuando Achila, fundándose en las mismas razones de «clientela» que Julián invocara poco hacía, acude a él, y solicita su valiosa influencia cerca de los nuevos señores del Africa en pro de sus pretensiones de restauración dinástica o familiar. Y Julián, leal a sus compromisos, acompaña a Achila y a los witizanos ante Tarik, lugarteniente del gobernador. Y vemos pues los velos de la leyenda descorridos. Porque si don Julián no era súbdito del Rey Rodrigo, ni tenía nada que ver con él, ¿por qué es traidor?—Don Julián, súbdito bizantino, sirvió en esta ocasión a unos deudos suyos que le pidieron su ayuda. Sus deudos los Witizanos, sí eran godos, pero él no, y siendo esto así y nada más que así, ¿qué falta hace inventar a este Conde una hija, que se hace necesario que se bañe en el Tajo precisamente, como podía hacerlo cualquier pastora, y que dé la casualidad que el Rey la vea, y que el Rey prendado de sus hechizos se enamore de ella, etc., etc.?

Todo ello será muy bonito, pero da la pícara casualidad, que no es verdad. No hay nada de eso. Sigamos con la historia.

Tarik recibió la visita de don Julián que acompañaba a Achila y a sus partidarios, mas no considerándose con atribuciones para por sí, decidir sobre la cooperación que se le pedía, envía a sus visitantes a Kairwan en donde como capital del Africa musulmana residía Musa el gobernador.

Allí los recibió Musa a quien ocurre lo mismo que a Tarik, por lo que los envía a su vez a Damasco para que expongan sus pretensiones.

## TRADICIÓN

Y a Damasco fueron y en Damasco se presentaron al Califa. Lo era a la sazón Al Walid ben Abd al Malik (705 al 715) hombre joven, apasionado por las construcciones monumentales, a quien se deben las grandes mezquitas de Medina y de la Meka, y que confiscara en Damasco, a los cristianos su basílica de San Juan Bautista, transformándola en una mezquita que enriqueció con una magnificencia de ensueño. Fué favorablemente acogida la solicitud de los visitantes y se les acordó el auxilio que pretendían, si bien con garantías suficientes; eran entre otras, la retención de Achila como rehén y la intervención personal en la empresa de su cliente el gobernador de Ceuta.

## LA INVASIÓN

EL Califa designó jefe de la empresa al conquistador del Maghrib occidental y gobernador del Ifrikiya, Musa ben Musair ben Abd al-Rahman ben Zaid al Lakhmi Abu Abd al-Rahman; tal era el nombre del que nosotros conocemos sólo por Musa. Investido Musa de este cargo, confió a su cliente Tarif que explorase, antes de maniobras de mayor envergadura, como ahora se dice, la costa sur de España, no fuera que se volviese a repetir el desastre que habían experimentado por mar en tiempo de Wamba, y así se hizo. En el Ramadán del año de la hégira, Julio del 710, un cuerpo de 400 infantes y 100 jinetes, cruzó en ligeras naves el estrecho y desembarcó en la península que desde entonces lleva su nombre, Djazirat Tarif-Tarifa. Se corrieron hasta las inmediaciones de Algeciras, al-Djazirat al-khadra, y después de recoger bastante botín y algunos cautivos, reembarcaron para el Africa. Ahora bien; en las plazas no pudieron entrar; se apoderaron de lo que encontraron en los campos tan sólo, esto es, fuera de muros.

Esta incursión les convenció de que, a pesar de las parcialidades que entonces existían entre los hispanos, y del apoyo con que contaban de una de ellas, más el de los judíos, era todo junto muy poco, para derrocar al nuevo soberano. Hacía falta más medios y Musa los empleó sin vacilar en cumplimiento de las órdenes de auxilio.

En la luna del Radjab del año 92 (de abril a mayo del 712) un ejército de 7.000 hombres, berberiscos en su mayoría, muchos de ellos de las actuales kábilas de Gomera, atravesó el estrecho por grupos, en barcos que proporcionó

## TRADICIÓN

el Conde don Julián. Los mandaba ben Tarik ben Ziyad ben Abd Allah, cliente de Musa y su lugarteniente en el Maghrib. A medida que iban desembarcando sus gentes, las iba concentrando en Calpe, la montaña que desde entonces lleva su nombre Djabal Tarik-Gibraltar, y una vez que las tuvo todas reunidas, avanzó, apoderándose de las inmediatas Carteya (hoy desaparecida) y Algeciras, y dirigió su marcha hacia Córdoba, donde los witizanos pensaban instalar su gobierno, mas no pudo llegar a la ciudad codiciada por impedírselo fuerzas godas que le salieron al encuentro.

El Rey Rodrigo, en campaña entonces contra los Francos, que habían atacado la frontera de Navarra, recibe aviso de este desembarco y marcha rápidamente hacia la Bética, región que por haberla gobernado conocía perfectamente.

Tarik, noticioso de la venida del Rey, comprende que su apoyo a las pretensiones witizanas, va a encontrar mayores dificultades que las experimentadas hasta entonces, y solicita refuerzos de Musa, pues considera escasas sus tropas, y Musa le envió 5.000 berberiscos de refuerzo. La invasión, como véis, se hizo con berberiscos, y Tarik, según los más, también lo era.

Lo que para mí es un misterio, la inacción en estas circunstancias de las naves godas, a las que poco tiempo hace, bajo Wamba, las vimos deshacer una expedición de más de 200—hay quien los hace ascender a 270 (1) barcos sarracenos. ¿Qué era de ellas? Si los barcos godos se hubieran movido, la invasión no hubiera podido realizarse. Los designios de Dios son insondables. Nos recuerda aquello que cuenta Víctor Hugo: —«si no hubiera llovido la noche del 17 al 18 de junio de 1815, hubiera sido diferente el porvenir de Europa»... pues «si la tierra hubiese estado seca, y hubiera podido rodar por ella la artillería, la batalla hubiera empezado a las seis de la mañana, y estaría concluída y ganada por Napoleón tres horas antes de sobrevenir la peripecia prusiana» (2). Hay factores que escapan siempre a los Estados Mayores Generales.

## LA BATALLA

Recibidos por Tarik los refuerzos pedidos y contando en sus filas también a los witizanos, que ya se habían quitado la careta, no creáis que por eso sale

(1) *Chronicón de Alfonso III*, ed. del Centro de Estudios Históricos, pág. 56.

(2) «*Los Miserables*».—2.<sup>a</sup> parte. Libro I Waterloo, cap. III. El 18 de junio de 1815.

## TRADICIÓN

al encuentro de Rodrigo que llega; piensa en su retirada. Se apoya en los montes y tras de ellos, en el mar que es suyo. Ibn Abd al-Hakam (m. 871) dice: «Cuentan algunos que Rodrigo vino en busca de Tarik que estaba en el monte» é (1) Ibn Idhari (s. XIII) nos dice que: «llegando hasta el monte donde estaba Tarik» (2).

Y efectivamente, llegó Rodrigo, y ¿sabéis dónde estableció su Real? Pues en las inmediaciones del río Barbate, junto a Casas Viejas, la aldea que este suceso no inmortalizó pero que han inmortalizado después Azaña, Casares, Menéndez y otros personajes ejusdem furfuris.

Tarik, al saberlo bajó entonces, del puesto de Facinas donde se encontraba «en el monte», como decíamos, y se situó frente al Real, apoyando su izquierda en la laguna de la Janda, y su derecha en la sierra de los Tahones. Rodrigo, valeroso, emprende al verle la ofensiva; dicen era domingo, 19 de julio del 711. Los árabes estaban en los últimos días del Ramadán si ésta era la fecha cierta. Siguió muy enconada la batalla al día siguiente, pero se decidió en contra del Rey al tercero, y no podía menos de ser así.

Opas, metropolitano de Sevilla, hermano de Witiza, estaba en el Real, so pretexto de poder intentar hasta última hora la concordia de los dos bandos, pero en realidad para, valiéndose de su condición, dirigir más sobre seguro la intriga. A mayor abundamiento, Sisberto, pariente suyo, según algunos su hermano, era el jefe del ala derecha del ejército. Ante esto, de poco podían servir el arrojo de Rodrigo, hombre de valor personal, ni el ardimiento de sus huestes. La mañana del 21 de julio alumbró la traición. Si no por ella, Tarik no hubiera podido continuar su avance y los árabes no hubieran podido dominar en España. Y podríamos decir con Víctor Hugo, que hubiera sido distinta la historia de Europa, al menos de la occidental. Pero «estaría escrito». La traición la dice taxativamente Ibn al-Kutiya: «Al amanecer pasáronse al campo de Tarik (los hijos de Witiza) con las tropas que consigo habían venido. Esta fué la causa de la conquista» (3).

Y se perdió la batalla por la traición aquélla, aunque se luchó bravamente.

---

(1) Cf., en su obra «Futuh Misr wa l'Maghrib, cap. V.

(2) Cf. su obra «al-Bayan al Maghrib fi Akhbar al Maghrib» trd, Fagnan-Alger 1901 a 14.

(3) Ibn al-Kutiya, «Tarikh ifitah al-Andalus»,—trad por Ribera.—Tomo II de la colección de crónicas arábicas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia.

## TRADICIÓN

Se pasó al enemigo todo el cuerpo que mandaba Sisberto y que constituía el ala derecha. No había reservas suficientes para sustituirles y menos en aquel trance. Tarik sacó partido de la situación e intentó envolver entonces a los Godos por el sitio que Sisberto había abandonado. Cuando los Godos vieron cortada su retirada hacia Sidona, que era por donde habían venido, se desmoralizaron, y la batalla terminó en una franca huída hacia la alta cuenca del Barbate. Rodrigo pudo salvar su vida, y se encaminó al Ducado de Mérida, en la Lusitania. A fines del año 713 le veremos en tierras de Salamanca, donde nos lo presentará el Moro Rasis, perdiendo la batalla que él llama de «Saguyue». Sisberto el traidor, con muchos de los suyos, no sobrevivió en cambio a la traición. De los berberiscos se dice que 3.000 perecieron en el combate. La serie de los Reyes Godos de Toledo ha terminado. Toledo ya no volverá a ver Reyes dentro de sus muros hasta que pasen 374 años. ¡Largo cautiverio!

FRANCISCO DE LA TORRE SETIÉN

LA

GRAN



CRANACH

LUTERO

## HEREJÍA

UN DOGMA  
PARA  
"GORRONES"

BREVEMENTE, por ser un hecho conocido, relataremos el episodio histórico. El Papa León X, en 1514, prescribió una «Indulgencia» y destinaba la colecta a las obras de reconstrucción del templo de San Pedro. Fué concedida la predicación a los dominicos, y contra la orden papal fijó el fraile agustino alemán, Martín Lutero, sus 95 tesis en las puertas de la iglesia de Wittemberg. Entre esas proposiciones figuraba la de la gracia santificadora sin obras, que traducida al

## TRADICIÓN

romance quiere decir que, por nuestra linda cara, nos salvaremos, sin necesidad de hacer merecimientos. Siendo pecadores, irresistiblemente, fatalmente, y puesto que Cristo vino a redimirnos, redimidos estamos. Para eso pagó Él por nosotros. He aquí la «gorronería» elevada a dogma.

**COSTAL DE CONCUPISCENCIAS** **C**ONTRA las tesis de Lutero, formularon antítesis otros teólogos. Las discusiones apasionaban. Los sabios alemanes trataron de apartar al heresiarca de sus falsas opiniones. Se desveló el Pontífice por reconciliarle con la Iglesia. Todo fué en vano. La publicación de la «Indulgencia» había sido un pretexto. Es que había perdido la fe el antiguo cristiano que, más que hombre, era un costal de concupiscencias.

**DIVISIÓN DEL MUNDO MORAL** **E**STABA, desde luego, Lutero tocado de las liviandades literarias de los nuevos humanistas de su época. La herejía era tan burda, que no hubiera resistido un serio análisis. Prosperó, merced al ambiente corrompido; corrompido por las costumbres sociales y la relajación política, y por la pedantería de los *novedosos*, atentos a hurgar en los estercoleros de la antigua filosofía, llena de nefandos vicios y errores paganos. No hay más que dos hemisferios en que se divide el mundo moral: paganismo y cristianismo: sombra y luz. El paganismo es la esclavitud. El cristianismo, la libertad. Con la Protesta, el mundo se hizo esclavo, después de quince siglos en vida de redención.

No se había ordenado Lutero por inclinaciones de una verdadera vocación. Modernos estudios nos lo describen como un enfermo con tara avariósica. Padecía de alucinaciones. Era supersticioso. Horrorizado por la muerte en desafío de un amigo, y bajo el pánico que sufrió al presenciar una tormenta, hizo voto de abrazar la vida religiosa...

## TRADICIÓN

### SE ROMPE EL EJE SOCIAL

Su falta de hondura en Santo Tomás y los grandes escolásticos, le hizo flotar a la deriva en mares de confusiones sobre la armonía entre la fe y la razón. No fué un genio. Era un chabacano. Si arrastró prosélitos, fué porque halagaba las bajas pasiones, y, sobre todo, porque favoreció el absolutismo de los régulos alemanes, deseosos de salirse de la férula de la Iglesia, censora de sus abusos. Además, la rebeldía luterana alimentaba la contenida avaricia de muchos para decidirse a entrar a saco en los bienes de la Iglesia. Este designio se repetirá a través de los siglos, por mano del protestantismo político, o régimen liberal.

Los malos clérigos quebrantaron el celibato, abandonando la disciplina eclesiástica respecto de la castidad. Roto el eje de la virtud, todo se desquicia. Los nobles uniéronse al hereje para recibir patentes de corso en la rebelión contra los príncipes; los plutócratas del comercio vieron en la Reforma pasaporte para la libre piratería. El pueblo...

### ALEMANIA Y LA REFORMA

PRECEDIÓ a la revolución de creencias, o coincidió con ella, el malestar social, y ya estaba en germen en Alemania la revolución política, que tomó los disfraces de la contienda religiosa. Habíase descubierto América, y acrecentábase en Europa la riqueza dineraria, rebajándose el valor de la propiedad territorial, con la ruina de los pequeños industriales y comerciantes y el comienzo de disolución de los gremios. Esfumándose, con la libertad de conciencia, el respeto a las puras máximas cristianas, surgieron las asociaciones mercantiles de la gran plutocracia, que monopolizaban la industria, imponiendo a su arbitrio los precios y encareciendo los artículos de primera necesidad. Los «clubs» de «intelectuales» —como en otras revoluciones, como en la que padece España ahora— difundían por ciudades y campiñas las ideas rebeldes del heresiarca, y pasquines, sátiras y libelos contra todo lo que había merecido respeto en la sociedad y en la Iglesia. Los caballeros pugnaban por derribar la constitución del Imperio; alzáronse también los campesinos, unos y otros al socaire de la lucha religiosa, y todos alentados por el fanatismo de Lutero y sus amigos. Derrotados

## TRADICIÓN

campesinos y nobles, cuando la causa de Lutero iba arruinándose en aquel caos, el mal fraile se unió a los príncipes, para imponer la Reforma a la fuerza y como un estigma al pueblo.

AYER

HOY

Y SIEMPRE

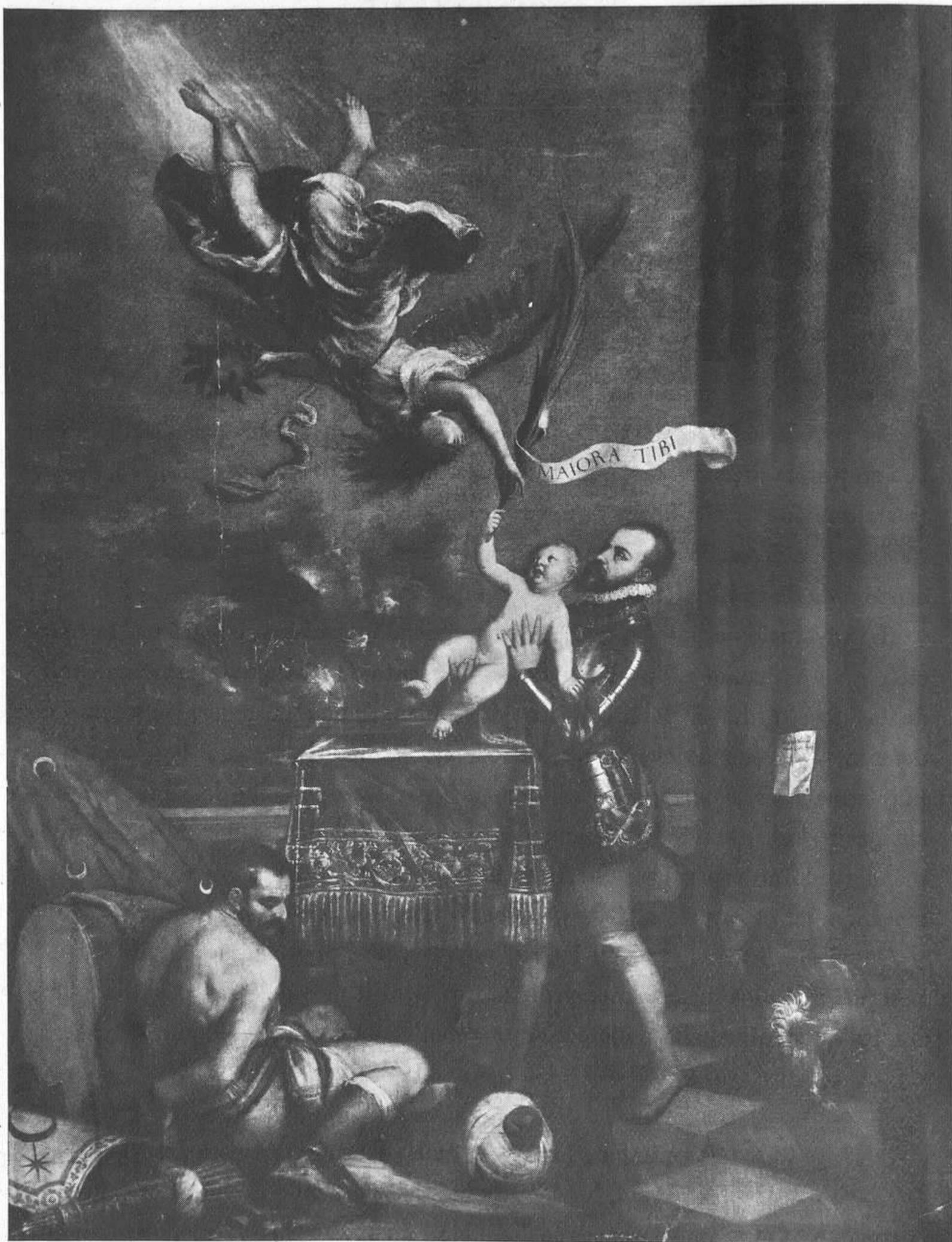
IMPORTA insistir sobre este extremo, porque vamos a verlo renovado en la historia de las subsiguientes revoluciones. Importa que esta enseñanza se haga llegar a las masas, para que no sean, una vez más, carne de cañón de sus directores.

La revolución sangrienta la hicieron en Francia los descamisados. Y labraron su propia esclavitud, porque, después de habérseles arrancado la fe, lo que prevaleció fué la República burguesa, individualista, a beneficio de los desalmados, por descreídos, explotadores del obrero en el régimen de liberalismo económico de la libre competencia sin entrañas.

La revolución española, que estamos viviendo, también se logró por la coacción, que se hizo, de un probable desbordamiento de las masas, temor que hubo de decidir al último y débil Gobierno de la Monarquía a entregar, sin intento de defensa, un trono de cien reyes, que no había sido desplazado legalmente. Y nuestras masas, como las masas alemanas por Lutero, como las francesas por sus excitadores, han sido defraudadas y menospreciadas, y llevan cuatro años mendigando en espantosa miseria, mientras los rabadanes se han aburguesado con impudor escandaloso. Colman el contraste, los últimos sucesos de Cataluña y Asturias. Mientras cayeron los sin nombre, no hubo compasión. En cuanto han peligrado los instigadores y directores significados del movimiento, terciaron las altas influencias a ejercer el proxenetismo de la impunidad...

LA REBELIÓN  
CAMPESINA

ADEMÁS de los intelectuales y pseudo intelectuales—los Pérez de Ayala, los Marañones, los Fernando de los Ríos teutones, que entonces se llamaban, Justo Jonás, o Hesse, o Erasmo de Rotterdam—fueron aliados de la revolución luterana, los caballeretes degenerados, que formaron una hermandad contra los príncipes, pero fueron derrotados, y destruídos sus castillos. También en Francia y en Es-



## CONTRARREFORMA

FELIPE II PRESENTANDO AL CIELO A SU HIJO

TIZIANO

M. DEL PRADO

## TRADICIÓN

paña, algunos nobles descastados dieron de sí, al exterior, las lacras que tenían; que no en vano las revoluciones son «casos patológicos» sociales.

A principios de 1520 publicó Lutero su «Mensaje a la nobleza alemana», manifiesto bélico, en el que proclamaba que a todos los fieles les asistía el derecho de juzgar por sí lo que estimaran recto o torcido en materia de fe—el «libre examen»—; que la autoridad civil es dueña de las cosas eclesiásticas; que podía la nobleza apoderarse de los bienes de la Iglesia; que se suprimieran los ayunos, se prohibieran las peregrinaciones y se abolieran las penas canónicas.

Después les alienta a la supresión definitiva de la misa; atenta al matrimonio católico y pide la expulsión de los obispos; y el que había adulado a los príncipes, la emprendía contra los príncipes, diciendo que no debían ser tolerados.

Pocos años después, Tomas Münzer y Carlstad, iluminados por el falso evangelismo de Lutero, después de predicar contra los sacerdotes, contra las sagradas imágenes, contra el bautismo, excitaron a los campesinos a la rebelión. El «revolucionario» Lutero trató de disuadirlos, incluso rectificando puntos fundamentales de su doctrina, y como no produjese efecto el consejo, recabó el auxilio del Poder civil, y Carlstad fué desterrado y perseguido, a instigación de su antiguo amigo el rebelde agustino. Münzer encendió en guerra a los labriegos, que se alzaron en un levantamiento general. Cerca de mil castillos fueron saqueados, con las mayores crueldades. Tomaron los príncipes la represalia con mano dura. Ciento cincuenta mil campesinos perdieron la vida; cincuenta mil huyeron. Entonces—como ahora—en los asaltos a la propiedad iban comprendidos los saqueos de los templos, cuya destrucción había predicado Lutero...

Cuando las masas *habían desbordado*, como ahora tanto se dice, las pautas de la revolución escrita, Lutero excitó a la paz, y luego se sumó a los vencedores—como los «luterillos» del 15 de abril—y escribía una proclama alentando a los príncipes «a matar a los labriegos como perros rabiosos, con lo cual ganarían el cielo tanto como con la oración».

Alemania había dejado de ser católica, y ya veis como trató quien tal dijo a los emancipados de las rectas disciplinas de la Iglesia. También otro moderno hereje mostró un día a España descatólica, y meses después desterraba a sus

## TRADICIÓN

*correligionarios* de la cuenca del Llobregat, y ordenaba disparar tiros a la barriga contra los iluminados campesinos de Casas Viejas, que murieron peor que como perros, como ratas, bajo la techumbre en llamas de la choza del «Seisdedos».

UN  
RATITO  
DE  
CINE

INTERRUMPID la cinta histórica y, como en el cinematógrafo moderno, intercalad escenas de hoy con las de ayer. Que pasen ante el reflector escenarios y escenas recientes, alternadas con otras de la antigüedad.

Münzer, muerto por mano de verdugo.

Cambia la cinta: los caídos en el Parque de Sevilla, y en otras revueltas.

Salto atrás: deportación de Carlstad.

Moderna escena: trasatlántico español en el mar, con rebeldes deportados.

Vuelta a los años 1520 a 1595 en Alemania: Lutero el embaucador confirma sus «enchufes» con los magnates germanos.

1932: Los embaucadores de aquí, los Cordero, los Prieto, los Largo, los Domingo se enriquecen en el poder mientras están en paro sus secuaces.

1909: Barcelona, las masas queman los templos y caen en choque con la fuerza pública, mientras está su alentador a buen recaudo, más allá de la frontera.

1914-1918: Maquinaciones de los caudillos de la plebe para que la juventud española vaya a desangrarse en las trincheras de la gran guerra por la «libertad» y la «fraternidad» que encubren el más anticristiano capitalismo. Mientras, los maquinadores se enriquecen con el contrabando para aquella guerra, merced a patentes que les dan los Gobiernos de la «odiosa Monarquía».

1931: Los masones, al frente de los gobiernos civiles, «presencian» el incendio de las iglesias y conventos, o detienen y lanzan a un cardenal y un obispo fuera de España.

1934: Cataluña y Asturias en salvaje rebeldía. Los muertos de tercera clase al hoyo. Para los de primera se fabrican los bollos.

... Sigue la orgía en el Poder. El presupuesto sube cientos de millones para alimentar a los privilegiados de los partidos políticos, que se sorben las yemas,

## TRADICIÓN

mientras a las masas que trajeron las gallinas las arrojan los cascarones. Y la película, puesta en serie, no acabaría nunca. Y todas las películas de todas las revoluciones, excepto la indumentaria de los que intervienen en la farsa, son muy semejantes.

### CRÍTICA DEL "FILM"

COMENTANDO el «film», querríamos que el buen público de entrada general nos dijera:

Si los que le fustigan, los que le defraudan, los que le engañan, también engañan, defraudan y fustigan a la Iglesia, ¿por qué una parte de ese público, con insensatez y sin lógica, se deja embaucar contra la Iglesia?

Si tu amigo debe ser el enemigo de tu enemigo, y los enemigos del pueblo, que han engañado al pueblo, son a la vez perseguidores de la Iglesia, enemigos de la Iglesia ¿por qué no te acercas a la Iglesia, por el solo hecho de ser Ella el objeto preferente de la persecución y enemistad de tu enemigo?

Cuando, a la vez que éste te defrauda, la persigue a Ella, que a ti no te ha perseguido, sino que te ha favorecido con su doctrina de amor y de paz, con su caridad, con sus hospitales, con sus asilos, con sus escuelas, ¿por algo será!

Y ese algo no es otra cosa que el convencimiento que tu enemigo tiene de que, si te apoyas en la Iglesia, si te afirmas en sus enseñanzas—las únicas saludables, las únicas compensadoras, las únicas redentoras del cuerpo y el alma—tu explotador de por vida, el caudillaje político, el parasitismo político, no podrá alucinarte, engañarte y avasallarte.

### LA IGLESIA NO ENGAÑA

PORQUE, vamos a ver. Te rebelas, protestas, te indignas, justamente, contra el individualismo económico, con su libre competencia desordenada, que hace de la persona del obrero, cosa, expuesto a la ley de la oferta y la demanda, y así desprecia su salario, que no debe faltarle nunca, y debe ser siempre remunerador.

Pues, el individualismo económico, antes de cuajar, con la Revolución francesa—madre de las Repúblicas modernas, creadora del proletariado, que

## TRADICIÓN

es un producto netamente republicano—fué condenado por la Iglesia, y ha seguido la Iglesia condenándolo, como condenó la Reforma protestante luterana, generadora a su vez de todas las revoluciones de tipo materialista que envilecen a los pueblos y los seguirán envileciendo, como ocurre bajo el signo de la revolución moscovita.

La Iglesia ha condenado el liberalismo y también el socialismo, y dió la voz de alarma mucho antes de que tomara éste vuelos mayores para perderse en el nubarrón del comunismo y el anarquismo; que todos estos errores, aunque parezcan del liberalismo contradictorios, por padre común han de tenerlo, y por abuela a la Reforma.

No se ha equivocado la Iglesia al condenar la Reforma, y no ha transigido, bien segura de la verdad, mientras que la Reforma se partió en mil sectas absurdas, y en el orden dogmático teológico todos los más destacados teólogos protestantes caían en el ateísmo, y porque así vió en su sabiduría la Iglesia, mientras los discrepantes han ido de error en error, Ella no cambia, porque es su posición incommovible.

La Iglesia condenó la estatolatría absorbente del fascismo italiano, y Mussolini ha tenido que reconocer la seguridad de visión de la Iglesia y su influencia decisiva en el orden espiritual, y le ha rendido los homenajes y reivindicaciones que merecía. También Alemania lleva rumbos paganos con su exagerado nacionalismo y su racismo, y si no rectifica sufrirá serios trastornos.

La Iglesia condenó la República o la Monarquía individualistas liberalistas y acertó. Ha condenado el socialismo y acertó también. Espectador de la «película» que acabas de contemplar, ¿cuándo te desengañarás? ¿Qué atracción ejerce el abismo de la gran herejía sobre ti, que no escarmientas y te obstinas en ser objeto de experiencias crueles, en tu carne llagada, en tu conciencia inyectada de venenos nefandos, que no deben de ser para ti desconocidos, porque la sabiduría de la Iglesia los descubrió y analizó con infalible acierto?

Todos los credos de las revoluciones pasadas, de la presente y de la que está más que incubándose, tienen la baba y el estigma del beso de Lutero, que es el beso de Judas, reencarnado, con su codicia, en el mal fraile alemán.

Judas besó a Cristo, y por aquel beso, fué Cristo víctima de crucifixión. Mas resucitó porque era Dios.

## TRADICIÓN

Lutero besó a la Iglesia, con el falso saludo de reformarla y mejorarla, y por aquel beso, la Iglesia ha padecido, y padecerá más y más. Pero sin morir del todo, sin morir nunca, porque es Ella cuerpo con el cuerpo de Cristo, y en el milagro de la resurrección está la gran prueba de la divinidad del Salvador. Resucitó Cristo para dar fe de ser Dios, para enseñarlos, con obras, que son al hombre necesarias las obras, si ha de justificar la fe.

DOMINGO TEJERA

## LA DOCTRINA DE SANTO



BASSANO

EL BUEN SAMARITANO

# TOMÁS SOBRE LA CARIDAD

LA democracia cristiana suele estar pletórica de teologizantes, cuyos escritos pululan de errores por falta de teología como dijo el gran Melchor Cano, refiriéndose a los teologizantes de su tiempo.

¡Justicia social primero y después caridad!

## TRADICIÓN

Así gritan los que tienen la necia pretensión de erigirse en directores de las masas católicas.

Recordémosles, aunque sea en breve síntesis, la doctrina católica.

Y sea ahora, como siempre, nuestro guía y maestro, el que propone la Iglesia: Santo Tomás de Aquino.

El Angélico Doctor, en su inmortal Summa, dedica nada menos que veintitrés cuestiones al estudio de la caridad.

O sea tantas, como a las virtudes de la fe y la esperanza reunidas.

Se pregunta el Doctor Universal, en qué consiste la caridad; cuál es su objeto; cuáles sus actos; cuáles los vicios que se le oponen y cuáles son sus preceptos obligatorios.

Sobre la primera cuestión aborda el doble problema de la naturaleza de la caridad y de sus relaciones con su «*subjectum*» y por concomitancia continúa tratando acerca del objeto y el orden de la caridad.

La caridad es una a modo de amistad nobilísima creada entre Dios y el hombre; es una virtud que tiene a Dios—el bien supremo—como su principal objeto y que participa de la unidad esencial con ese bien.

Es por tanto la caridad, evidentemente, la más alta y digna de las virtudes, ya que en Dios comienza y en Dios termina; puesto que determina a todas las demás virtudes, su fin más alto y supremo; puesto que por ella, todas las virtudes alcanzan su papel providencial y en este sentido, la caridad es la forma de todas las virtudes.

Por que la caridad es amor, reside, naturalmente, en la voluntad y desde allí Dios mismo la derrama por medio del Espíritu Santo y la aumenta según su bondad paternal.

La caridad, efectivamente, puede aumentar, pero no por suma, sino por «*intensidad de participación*».

No hay limitación en su perfección, porque Dios es el único autor. Puede ser perfecta incluso en la tierra, no en relación con su objeto, sino en relación con quien ama cuanto le es posible.

Y tendremos por tanto, siguiendo la expresión de San Agustín, la caridad de «*los incipientes, de los proficientes y de los perfectos*».

Pero del mismo modo que puede aumentar, puede disminuir indirectamente,

## TRADICIÓN

debido a una menor disposición por parte de quien ama; puede incluso perderse en este mundo, ya que el hombre no puede gozar aquí abajo de la plena visión beatífica, o sea ver a Dios en su propia esencia, posición única en que puede sostenerse un amor eterno.

Para arruinar la caridad, basta con un solo pecado mortal, ya que con esto basta para volver la espalda a Dios, que es el soberano bien.

Pero la caridad, tiene por objeto no sólo a Dios, sino a cuantas criaturas pueden participar del bien esencial: luego el hombre debe amarse a sí mismo en su alma y en su cuerpo y a todos los hombres en Dios, sean pecadores o enemigos nuestros.

Respecto a los pecadores, Santo Tomás dedica un magistral artículo, donde prueba que el pecador se odia a sí mismo, puesto que no quiere su propio bien.

Finalmente, nuestra caridad debe extenderse hasta el mundo de los Angeles fieles y de los bienaventurados.

Pero, y no lo olviden los teologizantes de la democracia cristiana; la caridad requiere un orden, puesto que tiene un principio y un objeto soberano que es Dios. Y en razón de esto, debe el hombre amar a Dios más que al prójimo y aun más que a sí mismo.

Pero si el hombre se compara con las otras criaturas, debe amarse a sí, más que a los otros, ya que se ama en tanto en cuanto que participa de Dios; mientras que al prójimo debe amarlo únicamente por razón de la vocación semejante impuesta a todos de amar a Dios, y porque es con él miembro de una misma sociedad; y por esto existe una unión más íntima entre el hombre y el bien divino que está con él mismo, que entre este mismo hombre y el bien que está en el prójimo.

Ahora bien, la caridad con relación al prójimo, requiere jerarquía, so pena de ser caprichosa y desordenada.

Por las razones expuestas, los que no están más próximos por vínculos de sangre, amistad, patria, etc., deben ser objeto de nuestra preferencia y por idéntica razón debemos preferir a los mejores, dando al concepto su sentido sobrenatural, o sea los que participan más del amor divino.

Cuanto al acto principal de la caridad, consiste en amar más que en ser amado.

## TRADICIÓN

Este amor implica más que un simple acto de benevolencia: agrega un doble sentimiento de afección y de unión.

Dios, soberano bien, es el objeto supremo y necesario de la caridad; y constituye el glorioso privilegio de esta virtud que a comenzar en la vida presente, se relaciona inmediatamente con Dios. Indiscutiblemente, no podemos amar a Dios cuanto es digno de ser amado «*por sí y por sus obras*»; sin embargo podemos amarlo con todas nuestras fuerzas «*en sí mismo y en sus obras*».

Y por tanto, no existen límites para la caridad.

Por la caridad, podemos obtener, aun de nuestros actos más insignificantes, un caudal de méritos inapreciable:

Respecto al prójimo, la caridad será tanto más meritoria, cuanto que el prójimo tenga más derecho a nuestra caridad, o que el ejercicio de esa caridad implique mayores sacrificios.

Otros diversos actos acompañan la caridad.

En el alma es la dicha de poseer a Dios; dicha apenas turbada por el miedo de perderlo, habida cuenta de nuestra debilidad y miseria; dicha, que en la bienaventuranza, será inmortal y perfecta.

«*Es la paz*» que hace reinar la armonía y la unión individual, familiar, social: la paz que todos deseamos porque es «la tranquilidad en el orden».

«*Es la misericordia*» que se inclina hacia todos los sufrimiento y sobre todo a los inmerecidos.

En el orden externo: «*Es la beneficencia*», que inspira la caridad, no la filantropía, y que acude en ayuda de todos y especialmente de aquellos que tienen mayores derechos a nuestra caridad.

«*¡Es la limosna!!*» Esa palabra y ese concepto que tanto horroriza a los sociólogos modernos de izquierda y derechas. ¡¡Qué magnífico tratado, el tratado de la limosna de Santo Tomás!!

Lo menos que puede pedirse a los conductores de masas que presumen de católicos, es que conocieran a fondo el espíritu y la doctrina del Angélico.

¡Ah, si lo conocieran! ¡Cuántos latiguillos de mitin suprimidos! ¡Cuántos caminos enderezados a la justicia social, que sólo podrá existir cuando está precedida y empapada de caridad!

TIENE Fr. Luis de Granada un tratado sobre la limosna, comentario en el fondo de la doctrina del Angélico, aunque vestido con la túnica de oro del mejor prosista castellano, que con la Guía de Pecadores, debiera volver a ser pasto de almas en lugar de la ascética blandengue que hoy tanto abunda.

Pero, al menos, dediquemos, en este modesto artículo, aunque sean breves palabras a las diferentes clases de limosna.

Y dice Santo Tomás: Puesto que podemos socorrer al prójimo, en su cuerpo y en su alma, tendremos dos clases de limosna: la corporal y la espiritual.

Puede servirse al prójimo corporalmente, en esta vida, bien en aquellas cosas que le son comunes con los demás hombres o bien en aquellas cosas que le son individuales: si se trata de las primeras, pueden ser internas o externas.

Las necesidades internas son dos: el hambre y la sed. Y de aquí, dos obras de caridad, o sean las dos obras de misericordia consistentes en dar de comer al hambriento y de beber al sediento.

Las necesidades externas son otras dos: vestido y abrigo. Otras dos obras de caridad que constituyen las dos obras de misericordia de vestir al desnudo y dar posada al peregrino.

En lo que se refiere a las necesidades accidentales e individuales, o son internas como las enfermedades o externas como el cautiverio. Y por tanto otras dos obras de caridad sintetizadas en las dos obras de misericordia de visitar los enfermos y dar libertad a los cautivos. Finalmente, incluso después de muerto, podemos servir a nuestro prójimo. Otro modo de ejercer la caridad que se expresa en la obra de misericordia, enterrar los muertos.

Las limosnas espirituales y por tanto mejores por su naturaleza que las corporales, son otras siete.

Existen bienes espirituales que no está en nuestras manos dar al prójimo; es preciso entonces orar a Dios por el prójimo, vivo o difunto y es la primera caridad espiritual correspondiente a la obra de misericordia que dice: rogar a Dios, por los vivos y los muertos.

Hay otros bienes espirituales que podemos personalmente dar a nuestro pró-

## TRADICIÓN

jimo. Los unos se refieren a su inteligencia especulativa. La instrucción.

Otros a su inteligencia práctica. El consejo.

Dos obras de caridad que traducen las dos obras de misericordia de enseñar a quien no sabe y dar buen consejo a quien lo haya menester.

Otros bienes espirituales que ejercer con el prójimo, se refieren a sus apetitos sensibles, entre los que descuella como uno de los mayores males, la tristeza.

Y surge el consuelo como obra de caridad, que se expresa en la obra de misericordia, consolar al triste.

Finalmente otros bienes espirituales tendrán relación con los actos ocasionados por el apetito desordenado del pecador que obedece a su voluntad extraviada y a quien puede hacerse la limosna de una corrección expresada en la obra de misericordia que dice, corregir al que yerra; o por parte de quien recibió una ofensa, y si somos nosotros los ofendidos, podemos por caridad perdonar la ofensa, o sea la obra de misericordia, que dice: perdonar las ofensas de nuestro prójimo.

Y para acabar por parte de las consecuencias que se siguen de un acto desordenado, tales como la inquietud, la desunión, etc., cabe ejercer la caridad practicando aquella obra de misericordia que dice: soportar los defectos del prójimo.

Las explicaciones que en la Summa acompañan este enunciado corresponden en extensión y profundidad a esta magnífica concepción.

Dios quiera que estas breves síntesis, que estas ligeras asomadas al horizonte tomista, despierten el deseo de nuestra juventud, de conseguir una fe racional.

El Doctor Angélico insiste sobre la corrección fraterna que acompaña la caridad. Sobre esta materia, ha dejado el Santo Doctor verdades donde no se sabe qué admirar más; si la ternura o la seguridad de los principios.

Cosa nada extraña para cuantos conozcan la vida del Santo y el espíritu de su admirable Orden de Predicadores, por nosotros tan amada y admirada y donde la corrección fraterna se practica mediante la leal y simple indicación de las faltas delante de todos, sin acudir a la denuncia secreta.

A continuación de lo antes explicado, aunque en brevísimo resumen, los vicios que se oponen a la caridad, son objeto de un profundo estudio.

Allí se nos habla del odio, opuesto al amor; de la acedia y de la envidia, opuestas al gozo de la caridad; de la discordia y el cisma, opuestos a la paz; de la ofensa y el escándalo opuestos a la benevolencia y a la corrección fraterna.

Después prosigue el estudio de cada uno de estos vicios en cada una de sus ramificaciones.

A propósito de la discordia, trata de la discordia en sí misma, que reside en los pensamientos; de la discusión, que reside en las palabras; del cisma, de la avaricia y de la guerra que residen en las obras.

Demuestra cuán criminal es la sedición.

Estas consideraciones traen como consecuencia, el estudio del precepto de la caridad.

La importancia y necesidad de este precepto, guardan proporción con la altísima nobleza de la virtud de la caridad.

En este precepto entra lo que debemos a Dios y lo que debemos al prójimo, para que nadie eluda sus deberes.

Puesto que Dios es el bien supremo, es natural que el precepto nos obligue a amarlo con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas.

Nada más justo, además, que la obligación de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

Es nuestro prójimo y nuestro hermano: fué creado por Dios como nosotros y como nosotros está llamado a la eterna bienaventuranza. Y en esto está la razón que nos obliga a amar al prójimo.

Porque debemos amarlo, como a nosotros mismos, debemos amarlo con relación a un mismo fin que es Dios y con estas condiciones «*nuestra caridad será santa*».

Debemos amarlo, siguiendo una misma norma, o sea en el bien y para el bien; y haciéndolo así, «*nuestra caridad será justa*».

Debemos amarlo de la misma manera que a nosotros mismos, deseándole el

## TRADICIÓN

mismo bien que para nosotros deseamos y amándolo con el mismo amor con que a nosotros nos amamos y cumplido esto, «*nuestra caridad será verdadera*».

¿Qué os parece lectores esta doctrina? No os hace el efecto de que conocíais todos los materiales, pero faltaba el arquitecto que en un plano teológico, diera consistencia, armonía y belleza al alcázar de nuestra fe?

Santo Tomás era Santo y gran Santo.

Y no hay santidad sin caridad.

¿Qué mucho que el Santo tuviera su corazón empapado de caridad?

Pero según Santo Tomás, el don que corresponde a la caridad es el don de sabiduría.

Cuando la caridad eleva un alma, hasta la unión divina, el entendimiento lo juzga todo bajo el punto de vista de Dios, causa suprema y primera de todas las causas y de todos los seres: es la sabiduría.

Por ser Santo Tomás como tantas veces se ha repetido, el más santo de los sabios y el más sabio de los Santos, pudo sentir y explicar lo que es la virtud teologal de la caridad y sin la cual la vida sobrenatural es como árbol sin raíces, calor ni humedad o como cuerpo sin alma.

F. DE CONTRERAS

(*Concluirá.*)

# TÍTULO I

Artículo 1.º - El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas que rigen el funcionamiento de la institución.

Artículo 2.º - La institución tiene por finalidad promover el desarrollo integral de la comunidad.

Artículo 3.º - La institución se constituye en un ente autónomo de derecho público.

Artículo 4.º - La institución tiene personalidad jurídica propia y patrimonio propio.

Artículo 5.º - La institución es de carácter no lucrativo.

Artículo 6.º - La institución tiene su sede en la ciudad de Bogotá, D.C.

Artículo 7.º - La institución tiene un periodo de duración indefinida.

Artículo 8.º - La institución tiene un órgano de gobierno denominado Consejo de Administración.

Artículo 9.º - El Consejo de Administración está integrado por cinco miembros.

Artículo 10.º - El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de la institución.

Artículo 11.º - El Consejo de Administración tiene facultades para:

a) Representar a la institución en los actos de su competencia.

b) Administrar el patrimonio de la institución.

c) Ejecutar el presupuesto de la institución.

d) Promover el desarrollo de la institución.

e) Ejercer las facultades que le confiere la ley.

Artículo 12.º - El Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

Artículo 13.º - El Consejo de Administración es reelegible.

Artículo 14.º - El Consejo de Administración tiene un presidente y cuatro miembros.

Artículo 15.º - El presidente del Consejo de Administración es el representante legal de la institución.

Artículo 16.º - El presidente del Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

Artículo 17.º - El presidente del Consejo de Administración es reelegible.

Artículo 18.º - El presidente del Consejo de Administración tiene un representante legal.

Artículo 19.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

Artículo 20.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración es reelegible.

Artículo 21.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un representante legal.

Artículo 22.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

Artículo 23.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración es reelegible.

Artículo 24.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un representante legal.

Artículo 25.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

Artículo 26.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración es reelegible.

Artículo 27.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un representante legal.

Artículo 28.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

Artículo 29.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración es reelegible.

Artículo 30.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un representante legal.

Artículo 31.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

Artículo 32.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración es reelegible.

Artículo 33.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un representante legal.

Artículo 34.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

Artículo 35.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración es reelegible.

Artículo 36.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un representante legal.

Artículo 37.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

Artículo 38.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración es reelegible.

Artículo 39.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un representante legal.

Artículo 40.º - El representante legal del presidente del Consejo de Administración tiene un periodo de duración de cinco años.

**HISTORIA  
Y  
LITERATURA**

# SUMARIO

CUADRA SALCEDO:

...DEL CARDENAL

MENDOZA . . . . . pág. 521

GARCÍA Y PASCUAL:

...DEL SANTO OFICIO . » 529

LA VIDA DEL



HENRICVS IV. Rex Castellæ

GRAN CARDENAL  
MENDOZA  
Y SUS RELACIONES CON EL  
CARDENAL CISNEROS

**A**LABAD a los varones gloriosos y a los antecesores en cada generación», nos advierte el libro sagrado, y si en alguna ocasión puede repetirse este texto es al tratar de bosquejar la Vida del Gran Cardenal de España, que ador-

## TRADICIÓN

nó el árbol genealógico de su ya ilustrísima Casa con nuevas virtudes y esforzados hechos.

No son muchos los biógrafos del Cardenal, pero los que nos han de servir de guía en este estudio recogieron las noticias de fuentes muy inmediatas y por esta razón, daremos preferencia entre todos, a don Francisco de Medina y Mendoza, quien por encargo de la misma familia mendocina, redactó la obra inédita todavía titulada *Vida del Cardenal Don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo*.

Está dedicada al Ilmo. Señor Don Iñigo López de Mendoza de la Vega y de Luna, Duque del Infantado, Marqués de Santillana, Conde del Real y de Saldaña quinto Duque y décimo sucesor y cuarto de este nombre de la Casa.

Nació el Cardenal Mendoza en Guadalajara, el día 3 de Mayo de 1428 y fué el quinto hijo de don Iñigo López de Mendoza, Marqués primero de Santillana, y de doña Catalina de Figueroa su mujer. Contaba por la línea paterna como abuelos a Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla y a doña Leonor de la Vega.

Eran los bisabuelos por este costado, don Pedro González de Mendoza, que murió en Aljubarrota y Doña Aldonca de Ayala, y por la alcuña paterno-materna Garci-Laso de la Vega y doña Mencía de Cisneros.

La línea materna nos da como abuelos, a don Lorenzo Suárez de Figueroa Maestre de Santiago, marido de doña María de Horozco. Hijo el Maestre de Gómez Suárez de Figueroa y doña Teresa de Quadros, y la Horozco de don Iñigo López de Horozco, Señor de Santa Olalla y de doña María Valdés.

Esta genealogía que se consigna, no sólo en los biógrafos, sino en cuantos papeles de tomas de hábitos se hallaren de los Mendoza, prueba, no solamente la limpieza de sangre de nuestro Cardenal, sino su auténtica nobleza e hidalguía conforme a fuero de España y dentro de la nobleza española de su tiempo y de los venideros atestigua ser una de las preclaras, sin mezcla de mala raza.

¿Por qué entonces se ha cernido en torno a estos apellidos, la difamación sobre la nitidez de sus cuarteles heráldicos? Las luchas políticas que en el reinado de Enrique IV hicieron a Castilla presa y víctima de odios y personales ambiciones, tuvieron pública manifestación en lo que pudiéramos apellidar el periodismo de aquellas edades. Las noticias se transmitían por medio de coplas,

## TRADICIÓN

salmos y recados que circulaban en numerosas copias y que los Aretinos al uso hacían llegar a las mismas moradas de los interesados, dando lugar a lances muchas veces de fatales consecuencias.

Entre los papeles más ruidosos de aquella época están las aun casi desconocidas Coplas del Provincial, cuyo comienzo se cita mucho, pero cuya continuación es menos leída.

*«El provincial es llegado  
a aquesta corte real,  
de nuevos motes cargado,  
ganoso de decir mal.»*

Casi esta estrofa es la única que puede repetirse en público, sin sentirse herido en la propia dignidad humana y cristiana; calcúlese por este juicio el contenido de las estrofas que continúan.

Pues bien, las familias y personas aludidas en estos pliegos condenados por la crítica literaria de todos los tiempos, cayeron en las hablillas de las gentes, a tal punto, que durante muchos años y aun secularmente, sufrieron dificultades serias para poder ingresar en Ordenes militares y aun para el desempeño de otras funciones nobílicas.

El calumnia, que algo queda, tuvo su efecto y costó mucho tiempo que se olvidase en Castilla el lúbrico contenido de aquel nefasto pasquín.

Una de las familias mancilladas era la de Mendoza, y años más tarde, el Cardenal Mendoza y Bobadilla hubo de lanzar su *Tizón de la Nobleza* motejando asimismo de rabinos, moriscos y espulgamentales a grandes Señores castellanos, que habían puesto impedimento al cruzamiento en Ordenes de su sobrino.

La leyenda forjada en torno a estas casas ha llegado a nuestros días y la ha recogido un escritor refiriéndose a nuestro Cardenal Mendoza.

### LA CASA DE MENDOZA EN ÁLAVA

EL origen alavés de la Casa de Mendoza no lo ha puesto nadie en duda. Lo que no se había confrontado hasta ahora es la identificación de la Casa de



HENRICVS Infans Arragoniæ.

## TRADICIÓN

Mendoza o lugar de Mendoza con el vico denominado entre los geógrafos antiguos y aun en los diplomas, *Divina*.

Los recientes estudios sobre este extremo han visto la luz pública y son debidos al erudito historiador de Vizcaya don Gregorio de Balparda en su libro «Historia Crítica de Vizcaya y sus fueros», y en esta producción, digna de todo encomio, hace las afirmaciones siguientes sobre la casa de Mendoza, que es oportuno recoger.

En el cartulario de San Millán publicado por el P. Luciano Serrano—Escritura número 293, data 1106 «Don Nuño compra en Berrozteguieta de Alava. = Ego Domus Nunnus Magister de S. Mikael de Alaba comparavi uno solare cum sua divisa in villa que dicitur Berrozteguieta in uno caballo et uno mulo ad te senior Didaco Johannes de Zuazo;... Regnante rege Aldefonso in tota Spania... senior Didaco Sangez dominante DIVINA. Era millessima centesima quadragesimaquarta. Garcia scriba.

Este Diego Sánchez era hermano o primo hermano de Lope Sánchez, ambos de la Casa de Ayala, Llodio y Vizcaya.

La primera vez que aparece el nombre de *Mendoza* en los diplomas que venimos analizando es en Documento del Cartulario de Leire, que se conserva en el Archivo Historico Nacional en la escritura datada en 1110, que empieza: «Ego Senior Enneco Fortuniones de Beztunica et ego domna Goto Fortuniones de Berantevilla... recognoscimus enim quod avus noster senior Marcellus et Avia nostra domna Goto dederunt illud monasterium quod dicitur Sancti Michaleis Arghangeli de Ripa... ideoque nos predicti... donamus atque confirmamus... omnem illam partem nostram... ad alodem propium... Testes sunt... senior Lope Ortiz et onmes alabesses qui fuerunt in Nargote ad iunctam de seniore Sanctio Fortuniones de Pedrola et de senior LOPE LOPEIZ DE MENDOZA facta... in era millessima quadragesima octava Regmante rege Aldefonso in Osca, in Pampilona in Legione in Toletto, en in tota Castella...»

Iñigo López de Llodio tuvo Soria Castilla la Vieja y fué uno de los hijos de Lope Sánchez de Ayala y en 1117 asiste con Alfonso de Aragón en el otorgamiento del fuero de Sobrarbe a los de Tudela, firmando Iñigo López en Soria y Burgos.

Fuó mujer de este Iñigo López «*la mujer poderosa*» como lo afirmó el Rey

## TRADICIÓN

Don Sancho el Sabio, Doña María de Lehet, hija del Sr. de Peralta, Ujue, Milagro, etcétera, cuyo segundo marido fué López Iñíguez de Bureba.

Afirma la obra de la Historia Crítica de Vizcaya, que «Hermano de Iñigo López debió de ser Lope López de Mendoza primero, que usó el nombre de este Señorío antes llamado *Divina*».

Los hermanos del Cardenal fueron once; siete varones y cuatro hembras cuya personalidad conviene anotar.

El primogénito y sucesor, Diego, primer Duque del Infantado y segundo Marqués de Santillana; el segundo, Lorenzo, que llevó el título de Conde de la Coruña; el tercero, Iñigo, Conde primero de Tendilla; el cuarto, Pero Laso de la Vega, Señor de Mondéjar y progenitor de los Condes de Mondéjar en tiempo de Felipe XI; el quinto, nuestro Prelado; el sexto, don Juan Hurtado, Señor del Fresno de Torote y del Colmenar, que es el causante del actual Duque del Infantado; el séptimo, el adelantado de Cazorla, don Juan.

Para el conocedor de la Historia de España, la sola evocación de estos nombres es suficiente a recordarle la enorme importancia que tiene la Casa de Mendoza en la tramitación formativa de los reinos y señoríos de España y en la ingente obra de la unidad nacional.

La difusión del solar Mendocino, alcanza en la época en que escribe el biógrafo del siglo XVII, Salazar de Mendoza, *la Vida del Gran Cardenal*, a la que llama Crónica a «más de sesenta» «mayorazgos y treinta y tantos títulos».

Conjunta con la estirpe de los Jueces de Castilla, los Señores de Vizcaya y después enlazada con la Casa Real, merced a los hijos de doña Urraca Iñíguez de Mendoza con el Monarca Alfonso IX; su poder fué de los más eficaces y su cooperación en toda la obra de la Reconquista en unión de las casas de Lara, Haro, Velasco, Girón, Castro, Ayala, etc., de las más celebradas.

## ESTUDIOS Y PRIMEROS CARGOS DEL SEGUNDÓN MENDOCINO

LA transformación del régimen de la primera edad media trival y patriarcal, en cortesano y militar; había dado a las grandes casas castellanas un hondo sentido de orientación profesional, como hoy se dice. Cada vástago era

## TRADICIÓN

preparado y utilizado a fines concretos y el Progenitor o los curadores señalaban desde la infancia la ruta a seguir a los esperanzados secundones.

El quinto hijo de los Señores de Hita y Buitrago, había de ser destinado a la Iglesia, para que se cumpliese siempre la santa alianza de los próceres de Castilla entre la Cruz y la espada, la Iglesia y el Estado.

Aprendió el adolescente *Pero González*, como se le llamaba entonces y en tiempos adelante a leer y a escribir en casa de su abuela, doña María de Horozco, mujer del Maestre de Santiago, don Lorenzo de Figueroa, hasta la edad de diez o doce años, según Medina.

«Enviáronle a Pero González a Toledo, a criar en casa del Arzobispo don Gutiérrez Gómez de Toledo, que era su tío, hijo de doña María de Ayala, hermana de doña Aldonca de Ayala, abuela del Marqués, su padre, y allí en Toledo estudió la Gramática y se instruyó en la lengua latina.»

No apunta Medina, la clase de instrucción que en Toledo se daba, y al decir esto no me refiero a las materias que se cursaban, que esas sí están declaradas, gramática y lengua latina, sino a algo más importante que se aprendía entonces en Toledo y en aquel ambiente de la Sede Primada tan altamente regida no hacía muchos años por el Cardenal Gil de Albornoz, Fundador de San Clemente de Bolonia de los Españoles, y antes por el Cardenal Barroso o Gómez Barroso.

En la tradición toledana persistía la escuela cristiana muzárabe adornada con los San Eulogio, los Gundisalvo y cuantos filósofos exhuma el P. Faustino Arévalo, que es el tratadista más solerte de estos estudios en sus magníficas revisiones del siglo XIX, tan ponderadas por el Maestro Menéndez y Pelayo.

En esta escuela había estudiado pocos años antes otra de las glorias más puras de la literatura e historia patrias, el Canciller Pero López de Ayala, sobrino del Cardenal Barroso y de la misma sangre y línea que la bisabuela de nuestro Cardenal, doña Aldonca.

El actual Obispo Prior de las Ordenes Militares, señor Ortenaga, con su clara visión histórica y sus pacientes investigaciones, me comunicó sus avances en este aspecto acerca de la escuela muzárabe de Toledo, en cuyas tradiciones, en cuyo espíritu, en cuya disciplina enraizada en el senequismo, pero elevada por el cristianismo aristotélico a mayor perfección, se educó el que luego fué Gran Cardenal de España.

## TRADICIÓN

El Ilmo. Sr. Eztenaga, hijo insigne del Señorío de Vizcaya, es de desear que cuanto antes enriquezca la bibliografía católica española con su nuevo libro, que añadirá un mérito más al ya publicado sobre el Cardenal don Pascual de Aragón.

Cuánto influyó en la vida del Cardenal su primera educación, y si aquella estuvo basada en sólidos principios, nos lo dirá la vida del purpurado.

Anota Medina sus primeros cargos «siendo niño hubo por renunciación el curato de San Pedro de Hita y haciendo doce años el Arzobispo don Gutierre Gómez, su tío, le procuró el Arcedianato de Guadalajara y con la renta del pudo empezar a tener Casa y gasto de criados».

«Estudió en Toledo retórica e hízose muy hábil de Historia» «tradujo para su padre a Ovidio y Virgilio en las vacaciones». «Fué a Salamanca, en donde estudió su curso de Cánones, y oyó leyes; en 1452, cumpliendo veinticuatro años, vino a la Corte y estaba en la Capilla del Rey Don Juan.»

Palabras dignas de mayor detenimiento, porque son ellas como índices de las costumbres y modos de la época, especialmente en cuanto a las provisiones de cargos y beneficios eclesiásticos que antes del Concilio Ecuménico de Trento estaban sujetos a legislaciones diversas con menoscabo de la unidad santa de la Iglesia.

Bien que las colocaciones de estudios se iniciaran en temprana edad, pero los cargos curales y Arcedianatos aunque no fueran más que nominales, no debían instituirse sino en cabezas de ordenados *in sacris*.

FERNANDO DE LA QUADRA SALCEDO  
(Marqués de los Castillejos)

(Continuará.)

SOBRE

EL



# SANTO OFICIO

**D**ICE en los «Heterodoxos»  
el varias veces citado Me-  
néndez y Pelayo, que Carlos V mani-  
festaba a los frailes de Yuste «Mucho  
erré en no matar a Lutero, y si bien le

## TRADICIÓN

dejé por no quebrantar el salvoconducto y palabra que le tenía dada, pensando de remediar para otra vía aquella herejía, erré, porque yo no era obligado a guardarle la palabra por ser la culpa del hereje contra otro mayor Señor, que era Dios, y así yo no le había ni debía de guardar palabra, sino vengar la injuria hecha a Dios. Que si el delito fuera contra mí mismo, entonces era obligado a guardarle la palabra, y por no le haber muerto yo, fué siempre aquel error de mal en peor: que creo que se atajara, si le matara.»

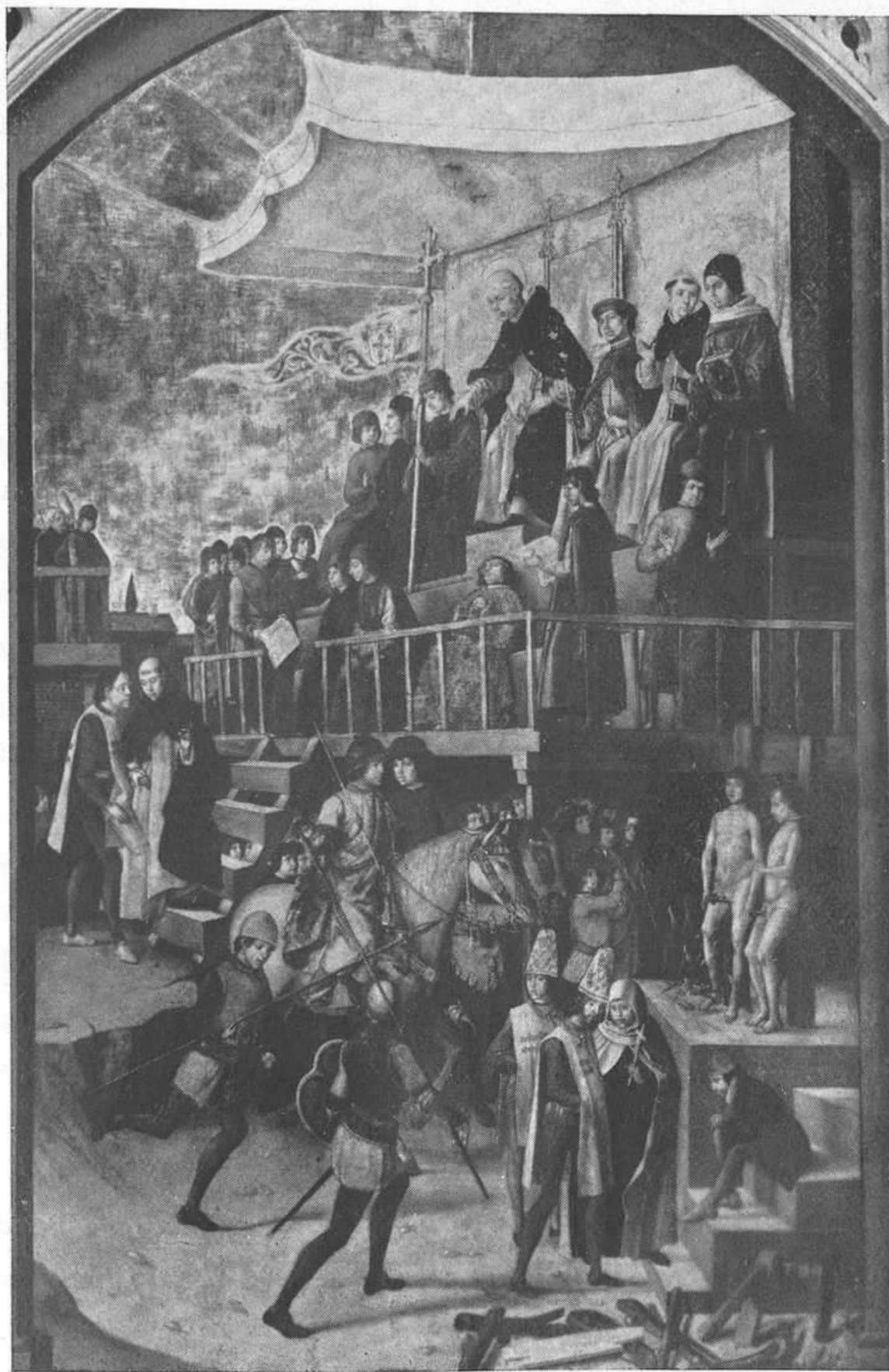
El propio Carlos V encargó estrechamente en su testamento a Felipe II, su hijo, que «favorezca y mande favorecer al Santo Oficio de la Inquisición por los muchos y grandes daños que por ella se quitan y castigan».

Volviendo directamente al tema que íbamos tratando, observamos que en el concurso de delincuentes, es decir, en la delincuencia asociada y sectaria, hay que distinguir varias clases de delincuentes para los efectos de la pena y de la responsabilidad. Por eso el Derecho canónico distingue para el tratamiento penal o penitencial, dos clases de personas; los simples creyentes de herejes, y los heresiarcas, inventores de errores y jefes de sectas.

Con respecto a los primeros consigna Alfonso de Castro que a muchos de ellos los salva la ignorancia, de no ser pertinaces, siendo tratados siempre con más benignidad; y a los dogmatizadores o maestros de la herejía, el derecho los trata con mayor severidad, pero sin excluir el perdón si abjuran de sus errores y se arrepienten.

Es de verdadera importancia lo que con relación a este interesantísimo particular expresa el gran penalista P. Jerónimo Montes, Profesor que fué hasta hace poco de esa materia en la Universidad agustina de San Lorenzo de El Escorial, en su magnífica obra de Derecho penal Canónico, «El crimen de herejía» que nos ha servido para muchos de los datos consignados, al afirmar que: «Cuando la secta o asociación de herejes se ha hecho poderosa, por el número de sus adeptos, por haber arraigado en la masa popular o por el favor de los gobernantes, fácilmente da lugar—y así lo demuestra la historia—a delitos colectivos o de las muchedumbres, sean aquéllos de orden religioso, como profanación de cosas sagradas, destrucción de templos, etc., o sean de carácter político o social, como sediciones y saqueos, enlazados con la doctrina herética de la secta y promovidos por las excitaciones de sus jefes.»

TRADICIÓN.



AUTO DE FE

BERRUGUETE

M. DEL PRADO

## TRADICIÓN

Consignando en el párrafo siguiente: «La guerra ha sido con frecuencia el medio de reprimir tales desmanes y extirpar la herejía que les ha dado origen; mas la guerra, medio poco eficaz comúnmente para estos fines, está fuera del derecho penal, y más todavía del derecho penal canónico. El procedimiento propuesto por los tratadistas, varía según los casos; pero el principal es el que hoy mismo adoptan las legislaciones para delitos de este género: el castigo de los promovedores y los más culpables, y la impunidad, o poco menos, de la multitud.»

El ya mencionado teólogo Alfonso de Castro y Juan de Rojas, son de opinión que la excesiva clemencia puede contribuir a la agravación del mal, y la multitud manifiesta pertinencia; sirviendo el castigo de los principales culpables de ejemplo y escarmiento a todos, y que el perdón otorgado por ciertas causas cuando hay muchedumbre de delincuentes, no debe alcanzar a los jefes, seductores y autores principales, por ser mayor su culpa, y para escarmiento y ejemplaridad de los demás. Diciendo el Aguila de Hispana, San Agustín, que «la severidad debe reservarse para los pecados de pocos.»

Dice el P. Jerónimo Montes que «Simancos demuestra la legitimidad de la pena de muerte, aplicada a los herejes, por las Sagradas Escrituras, los testimonios de los filósofos paganos y cristianos y los usos y las leyes de todas las naciones y todos los tiempos».

Eso es en el terreno puramente doctrinal, o filosófico, toda vez que el Derecho Canónico no ha establecido jamás la pena de muerte para ningún crimen, ni el Tribunal de la Fe podía pronunciar una sentencia de pena capital; siendo su situación la de un perito o la de un testigo, llamado a informar o declarar acerca de un crimen o su autor, estando en la obligación de decir verdad.

Los Jueces eclesiásticos no declaran ni piden, por tanto, la muerte. A tal propósito consigna Alfonso de Castro lo que sigue: «Es certísimo, y los hechos nos lo demuestran, que los jueces eclesiásticos después de condenar a uno como hereje y juzgarle obstinado en la culpa, declaran que no pertenece a su jurisdicción y le entregan a la potestad civil como a hombre que, por su obstinación en la herejía, quiso salir del gremio de la Iglesia y constituirse bajo la potestad laica. Cuando los Jueces eclesiásticos le entregan al poder civil, no le piden que den muerte al hereje, ni declaran en modo alguno que sea reo de muerte; y si

## TRADICIÓN

la potestad seglar no quiere condenarle a esta pena, los Jueces eclesiásticos no obligan al juez civil, ni le piden, ni le aconsejan jamás que lo haga, antes al contrario, ruegan siempre a la potestad seglar que no castigue al reo con la pena de muerte ni otra de efusión de sangre...»

Desde las constituciones de Federico II en 1230 (siglo XIII) la muerte por el fuego fué la forma de ejecución más generalizada con respecto a los herejes condenados a pena capital, no siendo sólo aplicable a los crímenes de la herejía, sino a otros varios, habiendo sido muy pocos los herejes muertos en la hoguera en España y en la América española, puesto que únicamente se reservaba para los obstinados hasta el fin, bastando cualquier signo de arrepentimiento, por débil que fuese, para librarlos del doloroso trance y darles la muerte por garrote.

Las Cortes de Segovia de 1532 y las de Madrid de 1534 pidieron que en los delitos comunes que estuvieren castigados con la pena de muerte por el fuego, se ahorcase previamente a los reos, para evitar el peligro espiritual que ofrecía aquel género de muerte.

En Europa se encendían hogueras horrorosas, como por ejemplo, la muerte por medio del fuego de un español, Miguel Servet, en Ginebra, que describe de magistral manera el tantas veces mencionado Menéndez y Pelayo en los «Heterodoxos» y que extractamos a continuación.

«En la colina de Champel, uno de los lugares más hermosos de la tierra, había una columna hincada profundamente en el suelo, y en torno muchos haces de leña verde todavía, como para hacer más lenta la agonía del desdichado. Llegado que hubieron a ella, le preguntó Farel—¿Cuál es tu última voluntad? ¿Tienes mujer e hijos? El reo movió desdeñosamente la cabeza. Entonces el ministro ginebrino dirigió al pueblo estas palabras: «Ya véis cuán gran poder ejerce Satanás sobre las almas de que toma posesión. Este hombre es un sabio, y pensó, sin duda, enseñar la verdad; pero cayó en poder del demonio, que ya no le soltará. Tened cuidado que no os suceda a vosotros lo mismo.»

«Era mediodía. Servet yacía con la cara en el polvo, lanzando espantosos aullidos. Después se arrodilló, pidió a los circunstantes que rogasen por él a Dios, y sordo a las últimas exhortaciones de Farel, se puso en manos del verdugo, que le amarró a la picota con cuatro o cinco vueltas de cuerda y una ca-

## TRADICIÓN

dena de hierro; le puso en la cabeza una corona de paja untada de azufre, y al lado un ejemplar del *Christianismi Restitutio*. En seguida con una tea prendió fuego en los haces de leña, y la llama comenzó a levantarse y envolver a Servet. Pero la leña, todavía verde, y húmeda por el rocío de la mañana, ardía mal, habiéndose levantado además un impetuoso viento, que apartaba las llamas de aquella dirección. El suplicio fué horrible: DURÓ DOS HORAS, y por largo espacio oyeron los presentes estos desgarradores gritos de Miguel Servet: «¡Infeliz de mí! ¿Por qué no acabo de morir? Las doscientas coronas de oro y el collar que me robásteis, ¿no os bastaban para comprar la leña necesaria para consumirme? ¡Eterno Dios, recibe mi alma! ¡Jesucristo, hijo de Dios eterno, ten compasión de mí!»

Algunos de los que le oían, movidos a compasión, echaron a la hoguera leña seca, para abreviar su martirio. Al cabo no quedó de Miguel Servet y de su libro más que un montón de cenizas, que fueron esparcidas por el viento. ¡Digna victoria del libre examen, de la tolerancia y de la *libertad cristiana*!

Y sigue manifestando Menéndez y Pelayo: La Reforma entera empapó sus manos en aquella sangre; todos se hicieron cómplices y solidarios del crimen todos, hasta el dulce Melancton, que felicitaba a Calvino por el santo y memorable ejemplo que con esa ejecución había dado a las generaciones venideras, y añadía: «Soy enteramente de tu opinión, y creo que vuestros magistrados han obrado conforme a razón y justicia, haciendo morir a este blasfemo.» A tal propósito dice el pastor protestante Tollín: «... No es Calvino el culpable: es toda la Reforma.»

Pero además del referido, por esos mundos cultos y ultracivilizados europeos, se cometían otros actos que merecen muy especial mención, y así el P. Jerónimo Montes, en su ya citada obra, consigna que: «Si se compara la Inquisición contra la herejía con la que estableció Isabel en Inglaterra contra los católicos, y el Edicto de 1591 con las leyes canónicas y civiles contra los herejes, y las penas de la Inquisición católica con los suplicios de la *inquisición* protestante inglesa, toda la crueldad y todos los rigores de aquélla palidecen ante la crueldad y la saña persecutoria, y los suplicios y horrores cometidos contra los católicos ingleses, contra los obispos—a quienes se dejaba perecer en las prisiones—, los sacerdotes asesinados sin forma alguna de proceso, los nobles, muertos en las cárceles o desterrados y confiscados, millares de seres inocentes, atormentados

## TRADICIÓN

con todo género de suplicios y muertos por simples sospechas. (Acude a una cita de Macanaz, que expresa): «En diez años que hizo Isabel la guerra a los católicos para sujetarlos a su herejía, se vió todo el reino bañado en sangre. A unos hacía crucificar; a otros, hacerlos pedazos; aquí, eran atormentados; allá, se les cortaban las cabezas... Su inquisición excedió en crueldad a la de los mayores perseguidores de la Iglesia...; no hubo género de tormento ni de castigo que los mayores tiranos hubiesen practicado, que en este reinado no se viese con frecuencia en Inglaterra.»

Ha de tenerse en cuenta que todas esas atrocidades se hacían contra los que habían nacido y vivido en el catolicismo, queriendo conservar su fe y no contra los herejes o apóstatas del protestantismo, como el Santo Oficio, que únicamente perseguía a los traidores a la Iglesia, y no a ninguna clase de infieles; por lo que fué una verdadera y monstruosa persecución contra los católicos.

Pues en la no menos ultracivilizada y culta Francia, ocurría esto que dice Macanaz, mencionado asimismo por el P. Montes: «En el menor tribunal de justicia de Francia se ven en un año enrodados vivos, quemados, azotados, puestos en galeras, expuestos a la vergüenza, encerrados en castillos y castigados de otros mil modos más rigurosos y crueles que lo que practica la Santa Inquisición en todos los dominios de España, después de dos siglos y medio.»

Todo lo que antecede sucedía en las cultas y ultracivilizadas Inglaterra y Francia.

En la no menos culta y ultracivilizada nación de la América del Norte, en el liberalísimo y democrático pueblo de los E.E. U.U., ocurre lo que sigue, consignado por el ya citado Carlos Pereyra en su ya mencionado volumen «La obra de España en América». «Uno de los pueblos que menos se detiene (en el progreso) y que no tuvo inquisición, oía estas palabras que le dirigió el «Congreso de las Razas» el 22 de junio de 1918: «Frecuentemente un negro, acusado de un crimen cualquiera, verdadero o imaginario, es quemado vivo en medio de una multitud delirante, cuyos miembros se reparten como recuerdo los fragmentos de aquella carne, humeante todavía. En los primeros días de 1918, fueron linchados cuatro hombres en Georgia. La esposa de uno de ellos, llamada Mary Turner, que estaba encinta, tuvo la osadía de decir que acusaría al ejecutor de su marido y lograría que lo aprehendieran. La llevaron a un árbol, la colgaron por los pies,

## TRADICIÓN

la abrieron en canal, la extrajeron la criatura que llevaba en el vientre y ésta fué triturada bajo las botas de los linchadores.»

Indudablemente eso es pura ultracivilización y neta cultura; sentimientos humanitarios y amor del prójimo como a uno mismo.

Agregando Pereyra: «Tales actos son cometidos por el pueblo más libre del mundo, y no ilícitamente, sino en el ejercicio de sus derechos.» ¡Qué exquisita sensibilidad...!

Luego dice que en materia de opinión se cometen las coacciones más violentas, citando, entre otros, el ejemplo que sigue: «Entre los muchos socialistas que fueron condenados a penas de diez, veinte y hasta noventa años de prisión por opiniones emitidas con ocasión de la guerra general de 1914 a 1918, figura una señora que lo fué a diez años sólo por haber dicho que la sociedad debería mantenerse alerta para que la guerra no fuese un negocio.» ¡Oh!, la libertad de pensamiento, ¡qué bien parada queda! ¡Oh!, la libertad de emisión de las ideas, ¡qué respetada aparece...!

En cambio véase el interesantísimo pasaje siguiente de la referida obra de Pereyra: «Cuenta un viajero inglés lo que era la Inquisición en Lima pocos años antes de la Independencia. Disputaba ese viajero en un café con cierto P. Bustamante, de la Orden de Santo Domingo, acerca de una imagen o escultura de Nuestra Señora del Rosario, y atemorizado tal vez el religioso por lo que oía interrumpió la conversación con palabras enigmáticas y amenazadoras. Esa misma noche, estando el inglés en un billar, el conde de Montes de Oro, alguacil mayor de la Inquisición, llamó secretamente al forastero y le dijo bajo reserva que estaba denunciado al Tribunal de la Fe, y que al día siguiente sería citado para comparecer ante sus jueces.

—¿Conoce usted al reverendo padre Bustamante?—se preguntó al viajero cuando el Tribunal abrió la audiencia.

—Conozco al fraile Bustamante, que no ha de ser el reverendo padre de quien se me habla, porque siempre lo he visto en los cafés.

—¿Ha tenido usted alguna disputa con él sobre materias tocantes a la religión?

—Las he tenido sobre puntos concernientes a la superstición.

—No se debe tratar de esto en un café.

—Ya había yo hecho esta observación al padre Bustamante.

## TRADICIÓN

La conversación siguió en este tono—dice el viajero—, y como no se adelantase en ella, el compareciente recibió orden de retirarse; pero antes se le dijo que sería esperado a las ocho de la mañana siguiente en la casa del fiscal. Acudió el inglés, fué invitado a desayunarse con el inquisidor, y allí acabó todo.

—He querido hablar a solas con usted—fueron las palabras del fiscal— para decirle confidencialmente lo que no podía expresar en el estrado. Modérese usted, y sea prudente. (Stevenson.)

Eso para los que falsa y calumniosamente dicen que España representa la violencia, la destrucción y el fanatismo, y otras naciones la libertad. ¿No se reconocen todos los españoles en lo que narrado queda? ¿Hay por ventura alguno que se tenga y se considere cruel? ¿Acaso no son amantes los españoles de la verdadera libertad, o sea, del libre albedrío, que es la facultad de elección? Lo que pasa es que España encarna la libertad del bien, este es, el cumplimiento de las leyes católicas que son necesariamente restrictivas en moral; y otros pueblos representan y personifican la libertad para el error, con una llamada moral universal laxa y acomodaticia, que en el fondo se burla de la virtud, la niega y la encarnece, siendo, en suma, libertad para el mal, que es en esencia la negación de la libertad verdadera. Y es la guerra entre el Bien y el mal; entre Dios y Belial. Jesucristo fué muerto, como hombre, pero resucitó al tercero día como Dios; y España, que por seguir sus pasos y defender sus derechos, ha perdido su Imperio y está en difícil trance ella misma, si aparenta perecer como nación, es para revivir como unión de regiones antárticas que, proclamando la igualdad esencial de todos los hombres, se borren las fronteras y se extienda la paz del Señor a todo el mundo, que habrá de regir de nuevo por su espíritu universalista; única que lo posee.

Veamos algunos datos. En doscientos setenta y siete años, según García Icazbalceta, citado por Pereyra, la Nueva España presenció 39 ejecuciones (treinta y nueve) capitales como resultado de los autos de fe. En los Estados Unidos, se hace un linchamiento cada cincuenta y nueve horas y cuarto.

Los datos de España, muy reducidos en número y todo como son, están tomados en cuantos los mencionan del evidentemente embustero Llorente.

Por lo que se refiere al aprecio en que tenía el pueblo a la Inquisición, dice Menéndez y Pelayo en los «Heterodoxos»: «Una cosa me ha llamado sobre todo

## TRADICIÓN

la atención en este larguísimo debate (el que se planteó en las Cortes de Cádiz acerca del Santo Oficio) la extraña unanimidad con que amigos y enemigos de la Inquisición afirman que el pueblo la quería y la deseaba.» La nación (exclama el diputado Ximénez Hoyo, que no figuraba ciertamente, en el bando de los *serviles*) no está compuesta solamente por una porción de personas amantes de la libertad o temerosas del freno que las contenga... Nosotros sabemos lo que pasa, y nadie ignora lo que los pueblos piensan... *En general el voto de la nación es por el restablecimiento de un Tribunal, que cree absolutamente necesario para conservar pura la religión católica...* (El subrayado es suyo). Yo, por mi parte, protesto y protestamos todos los diputados de Córdoba, que jamás votaremos la extinción del Tribunal de la Inquisición, porque no es éste el voto de los que nos han dado sus poderes para representarlos en este Congreso.» Nadie contradijo estas palabras: tan evidente era el hecho, mostrándose en él la intrínseca falsedad de aquella llamada «Representación nacional», cuyos individuos sólo a sí mismos se representaban sin que la nación entendiera ni participase nada de su algarabía regeneradora.»

Y ni el «cojo de Málaga», siniestro agente perturbador, a sueldo de las logias masónicas, promovió alboroto alguno desde las galerías del templo de San Felipe de Cádiz, cuando la tal discusión tuvo lugar.

Por otra parte, los tribunales de la Inquisición guardaron siempre una extrema prudencia en la admisión y curso de las declaraciones. De ello existen numerosos e irrecusables testimonios. En efecto, dice el P. Alvarado (*el Filósofo rancio*) en su «Carta apologética del Santo Tribunal»: «Viene una delación; como si no hubiese venido. Sobreviene otra; aun no es tiempo. Llega la tercera o se agregan vehementes indicios; todavía hay que consultar si resulta crimen.»

Es imposible proceder con mayor prudencia.

Lo que precede queda demostrado con la cita que sigue hecha por el P. Jerónimo Montes: «Hasta hubo, entre los enemigos de la Inquisición, quien la acusara de tibieza en dar curso a las denuncias y en la represión del crimen. El diputado Villanueva lanzó esta acusación en las Cortes de Cádiz: «El que la Inquisición no proceda contra nadie sino por delación, y *no por una o dos, sino por tres*, abre un inmenso camino a la impunidad perpetua o temporal de muchos reos, que, constanding a veces al mismo Santo Oficio que lo son, permanecen se-

## TRADICIÓN

guros en sus casas si no hay quien se resuelva a delatarlos o mientras no se aumenten los delatores.»

Así y todo, se practicaba un muy minucioso examen acerca de cuanto pudiera servir para el esclarecimiento del supuesto crimen, para conocer a fondo el estado psicológico del delator y para adivinar el móvil de la denuncia.

La conservación de la unidad de creencias exige un tribunal, el Santo Oficio, que defina los delitos contra la fe, referidos en concreto a persona determinada; un procedimiento para llegar a la verdad en el conocimiento de los hechos que se imputen, la Inquisición, y una potestad civil que en sus leyes penales sancione esa clase de delitos: del propio modo que para conservar un imperio material, se requiere una especie de policía imperial o de seguridad de los territorios, encargada de la investigación de las maquinaciones que tienden a la merma de aquéllos y al relajamiento de los lazos de unión con el centro imperial; por lo que el primero asegura las inteligencias y los corazones, uniéndolos en las mismas creencias y dotándolos, por tanto, de la firmeza inconmovible de las rocas, y la segunda, afianza las voluntades para que permanezcan fieles a su origen, e impide que las voluntades extrañas se ingieran para perturbar la vida y el desarrollo pacífico de la actividad progresiva y próspera de los distintos y unidos territorios; trabándose y enlazándose el espíritu y la materia para actuar de consuno y produciendo, en consecuencia, al máximo rendimiento en la esfera del alma y en el campo de la materia.

Por último, la prueba de la popularidad del Santo Oficio, la tenemos en lo siguiente que dice Menéndez y Pelayo en los tantas veces citados «Heterodoxos»: «Había sido empeño del Monarca (Fernando VII) no restablecer la Inquisición, a pesar de los numerosos memoriales que pidiéndola se le dirigieron, y corren impresos, así en Cabildos, Universidades y Monasterios, como de ciudades y concejos, y aun de generales, como el vencedor de Bailén. Quizá temía el prestigio de la Inquisición entre las masas; quizá se consideró obligado con las potencias extranjeras, con la misma Santa Alianza que exigía el acabamiento del Santo Oficio, como galardón del apoyo que a Fernando había prestado. No obstante, en algunas diócesis se restauró anárquicamente con el título de *Juntas de fe*, y la de Valencia ejerció por última vez la prerrogativa inquisitorial de relajar un reo al brazo seglar. Era el tal reo un catalán, maestro de escuela, llamado

## TRADICIÓN

Cayetano Ripoll, a quien su desgracia había llevado preso a Francia en la guerra de la Independencia y puéstole en ocasión de escuchar malas conversaciones y leer peores libros, de donde resultó perder la fe, cayendo en el deísmo *rusoyano*, al cual se sentía inclinado más que al volterianismo, por ser hombre de sentimientos humanitarios y filantrópicos; tanto, que en la misma cárcel repartía sus vestidos y su alimento con los demás presos... Se hicieron esfuerzos increíbles para convertirle, pero nada venció el indomable aunque mal aprovechado tesón de su alma, y murió impenitente en la horca el 31 de julio de 1826, último suplicio en España por causa de religión.

El Gobierno de Fernando VII aprobó todo lo hecho, mandando cesar en sus funciones a la llamada Junta de fe...»

Laus Deo.

CARLOS GARCÍA Y PASCUAL

# CULTURA

# SUMARIO

GÓMEZ RUIZ Y P. MALDONADO:

...DE MOVIMIENTO.. . pág. 543

RANERO:

...DE BIBLIOGRAFÍA . » 551

## MOVIMIENTO



RANDOLPH SCHAWABE.-RETRATO DE SEÑORA

## REVISTA DE EXPOSICIONES

**1** EL Concurso Nacional de Escultura. Se eligió como tema para el Concurso de este año la interpretación de un asunto de las obras de Fray Lope de Vega y Carpio en relieve policromado. Interesante y acertada idea; la talla polícroma, que precisamente en tiempo de Lope estaba en España en su apogeo y actualmente perdida. Interesaba ver cómo los escultores actuales ejecutaban y sentían tal técnica.

Pero no hay más que ver la Exposición y se nota que actualmente no están preparados los escultores para tal empresa; les falta el sentido del color.

## TRADICIÓN

Montañés, en sus magníficas tallas, necesitaba la colaboración de un pintor, Pacheco, quizá no lo mejor de aquella época. Hoy día todo lo hace el escultor, al que por otra parte se le nota falta de soltura en el asunto narrativo. Echamos de menos a Francisco Asorey, el más completo de los tallistas actuales.

Lo mejor de la Exposición el tercer premio—paradoja—. Julio Vicent, en la moza del cántaro, nos ofrece una técnica acertada y un color sin estridencias ni severidades. De Roma envía Pérez Comendador la muerte de Adonis, en la que resalta, sobre todas sus figuras, un buen desnudo de mujer.

Muy agradable el relieve, libre de ataduras del marco y justo de escultura, aunque vivo de color, de A. Ballester. En el resto hay tonos grises de obras aceptables, los menos, y una buena cantidad de monigotes.

**B**IEN se portó este mes de clausura el Museo de Arte Moderno. Cuatro exposiciones—Boti, Florit, Tiepolo y Randolph-Schawabe.

Rafael Boti, artista polifacético, que además de pulsar el arco desliza el pincel sobre el lienzo, ha colgado unos cuantos paisajes. En ellos se nota un temperamento. Bien, quizá un poco influenciado por los grises, que los trabaja pero no los domina. Lo mejor un paisaje del Jardín Botánico, bien de luz y mejor de dibujo. Flojo un lienzo titulado Paisaje urbano—¡tan visto!—; parece un dibujo francés, de colores en parcelas. Un rosa, un gris y un verde también gris, donde se lee el anuncio del «Moulin» y el de una nueva marca de cigarrillos.

De Juan Bautista Tiepolo, el mejor y más acertado homenaje es no decir nada.

José Luis Florit no debe extraviar su rumbo; su destino será de buen ilustrador, pero no será pintor, y no es que sus óleos sean malos, no; es que temperamentalmente le va más la ilustración cuidada y actual que la pintura genial y trascendente.

Debe huir, sin embargo, de los tópicos en que caen hoy día los dibujantes. Resulta muy sencillo dibujar una escena de taberna marinera con su quinqué y todo, o la gama deliciosamente cursi del 1900. Y decimos esto no por Florit precisamente, sino por otros tantos que tratan estos asuntos sin personalidad alguna y que parecen más bien que hacen sus dibujos con «multicopista o estarcido.»

**E**RA innecesario que el catálogo de la exposición de R. Schawabe nos indi-

## TRADICIÓN

case que es profesor de dibujo de la Universidad de Londres; al pasar la vista por la sala, vemos sus dibujos magistrales, detallistas, propios de un maestro.

Pero—aquí está el eterno pero español—a nosotros no nos hacen sentir emoción esos dibujos. Vemos en ellos el arte deliciosamente lírico de R. Schawabe, pero notamos que los dibujos son fríos, geométricos y metódicos y, en España, por suerte o por desgracia, despreciamos el método.

Antes que nada, es inglés por temperamento y por formación. Tiene acuarelas encantadoras; los puertos de mar y los verdes clarísimos de sus praderas respiran el más fino espíritu del romanticismo inglés. Son fondos para narraciones de Dickens.

Algunos dibujos nos recuerdan los de los álbumes didácticos y sus retratos son de un valor justísimo. Además, como cualidad principal, R. Schawabe no gusta de retorcimientos. En sus dibujos resplandece la franqueza y la sinceridad. De su tablero falta hace mucho tiempo la goma y el raspador.

## ANDRÉS SÁENZ DE HEREDIA

**CONFIRMAMOS** nuestros deseos de presentar en la Revista los valores más nuevos y más destacados de la pintura o el dibujo actual.

Andrés S. de Heredia, luchador infatigable, espíritu inquieto, de sensibilidad exquisita y de rebeldía indomable, es poeta, pintor de lienzos fuertes y dibujante de tonos suaves, retratista que une al parecido logrado por el pincel y el color, el alma captada por su temperamento de poeta.

Los que vivimos con él en horas de lucha y vemos su tranquilidad material, notamos su desasosiego temperamental, cuyos frutos son sus dibujos inquietantes, de finísima factura. Sáenz de Heredia es el perfecto conocedor de todas y cada una de las más variadas técnicas. En los óleos, muestra su recia y clásica formación y el conocimiento del color en sus dibujos de fino ilustrador, sucesor quizá de Bartolozzi.

JUAN FISHER Y  
TOMÁS MORO

**3** IGLESIA y Estado. Dos vidas; dos símbolos. La línea recta. Podían haberse callado; podían haber *contemporizado*, haberse *adherido*... haberse inclinado ante el *mal menor*. No lo hicieron. Prefirieron la simple línea recta. Los *malminoristas* de nuestro tiempo les hubieran llamado con cierto desdén «intransigentes» y «simplistas»... la Iglesia hoy los ha llamado Santos.

Las banderas desplegadas, la verdad sin tapujos y sin velos... ¡la línea recta! Consérvanos, Señor, en la línea recta sobre los anchos planos horizontales de la doctrina profesada íntegramente.

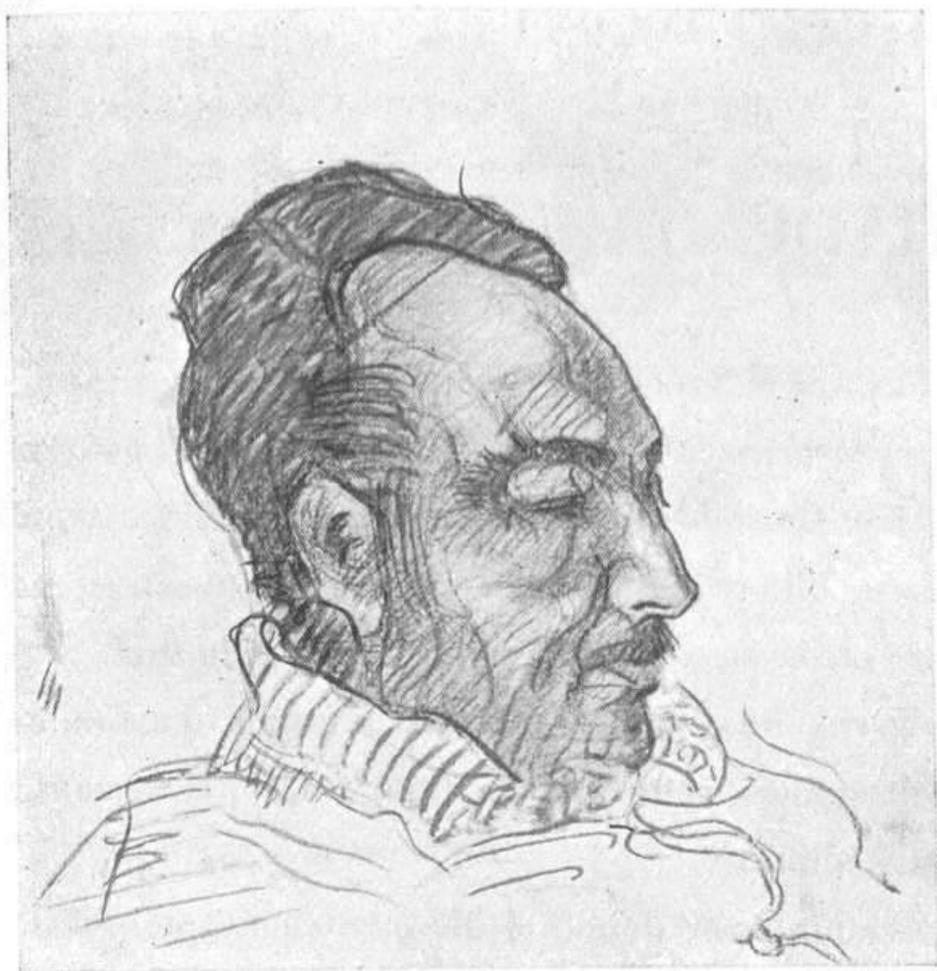
AMORIM FERREIRA

**4** HAY que intensificar el intercambio hispano-portugués. La cultura ibérica tiene que dar mucho de sí.» El profesor Amorim Ferreira ha dicho una gran verdad y va siendo preciso que estas verdades comiencen a cobrar cuerpo y no se esfumen en el aire para perderse como un ruido más... como una palabra más.

España y Portugal son dos vecinos que viven de espaldas y se desconocen mutuamente. A las generaciones jóvenes de los dos países nos corresponde iniciar el acercamiento porque hemos de trabajar mucho durante mucho tiempo antes de que sea una realidad el pensamiento hermosísimo de un gran portugués, Sardinha, que completa y amplía lo dicho por el profesor Ferreira: *Alianza peninsular*.

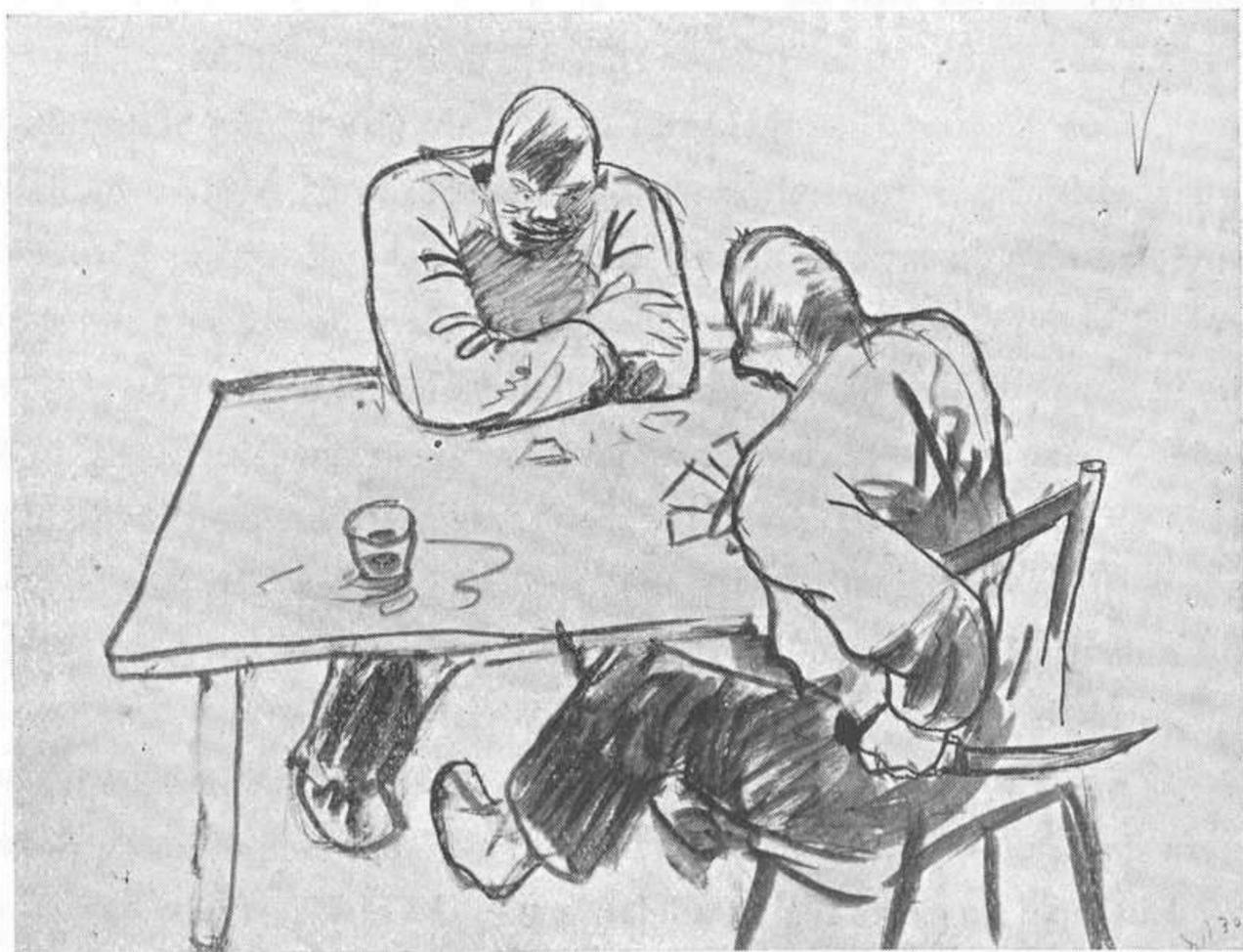
¿Intercambio cultural? Es necesario, pero no basta. Eso podrá ser el primer paso. Hay que llegar a más. Hay que llegar a la *alianza*, y volver a cruzar el Mar Tenebroso, y formar un haz con los pueblos hispano-americanos... ¡y que la Hispanidad se ponga nuevamente al servicio de la Cruz para salvar al Mundo!

## TRADICIÓN



andrés sáenz de heredia  
R E T R A T O

andrés sáenz de heredia  
I L U S T R A C I Ó N



## MAEZTU EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

**5** Pocos espectáculos hay en el mundo de las ideas más interesantes y conmovedores que la peregrinación de un entendimiento en busca de la verdad», decía el señor González de Amezúa en su contestación al discurso de don Ramiro de Maeztu. Ello es cierto. Pero ¡cuán dolorosa es!, ¡cómo se desgarran el alma debatiéndose en la oscuridad!... ¡cómo se ansía la luz!

Hay un pasaje en el Santo Evangelio que a mí me ha conmovido profundamente. Nuestro Señor, con sus discípulos, se dirigía un día a Jericó, la hermosa ciudad, rodeado de inmensa muchedumbre.

En la orilla del polvoriento camino por donde el Maestro tiene que pasar, un ciego, sentado, tiende suplicante el brazo, abre mucho sus ojos sin luz y pide una limosna al viajero que pasa...

Ahora tanto ruido de tropel de gente le tiene en suspenso, aquello no es lo corriente, sucede algo extraordinario... y pregunta a los que cruzan a su lado qué novedad es aquella.

Le dicen que Jesús Nazareno pasa por allí de camino.

¡Jesús Nazareno! ¡Aquel gran Profeta de quien todo el mundo se hacía lenguas, el Maestro que tantos prodigios sabía obrar! A otros había curado, ¿por qué no había de curarle también a él? Sentía el ciego en sus párpados el calor del sol, el beso de la luz que él estaba condenado a no ver jamás... sentía el desfile de la muchedumbre camino de la ciudad y allí iba el Maestro, ¡allí estaba la ocasión—única quizá—para salir de su miserable situación! ¡¡Allí, a dos pasos!!... si la dejaba escapar, ¿volvería a presentarse? Un estremecimiento recorrió todo su cuerpo y obedeciendo un impulso poderoso, lanzóse el infeliz en medio de aquella multitud, gritando:

Jesús, hijo de David, ¡ten piedad de mí!

Los que rodeaban al desgraciado, no pudiendo sufrir aquéello, le reprendían para que callase y a empellones le volvieron otra vez al borde del camino.

El tropel de gente seguía adelante y se iba el Maestro.

## TRADICIÓN

¡Qué angustia tan tremenda! La luz, la luz para sus ojos ciegos, la luz que le besaba... ¡y la luz se iba de su lado! ¡No, no!

Y otra vez se lanzó en medio de la muchedumbre, gritando ronco, anhelante: Hijo de David, ¡¡ten piedad de mí!!

Entonces le oyó Jesús y mandó traerle a su presencia. Cuando llegaba a Él: —¿Qué quieres que te haga—le preguntó.

Y echándose a los pies del Maestro, hundiendo el rostro en el polvo del camino, pidió el ciego:

«¡Señor! ¡¡Que yo tenga vista!!»

Le dijo Jesús:

«Tenla; tu fe te ha salvado.»

... ..

Yo no sé si Maeztu pidió algún día, como el ciego del Evangelio, en la angustia de su oscuridad: *¡Señor, que yo vea!* Pero hasta Dios, Padre nuestro, «que oye el resollar de nuestro silencio», llegó sin duda lo que Maeztu nos cuenta en el prólogo de su libro *Hacia otra España*—obra de juventud: «el dolor de que España, mi patria, sea tan chica y esté muerta, y el furioso anhelo de que viva y se agrande». Esto equivale al *ut videat!* del ciego y era el primer paso hacia la verdad lejana.

Hoy, Maeztu *ve*. Pero además tiene levantada una antorcha en lo alto y da luz a los que le siguen y a los que le estudian.

## CRÍTICA DE LA INQUISICIÓN

**S** CONFERENCIAS como la de Carlos Miralles sobre el Santo Oficio sería de desear que pudiéramos oírlas casi a diario. ¡Qué falta hacen!

Sobre la Inquisición vertieron su baba y su veneno todos los desequilibrados y todos los herejes que en el mundo han sido. Sobre la Inquisición española, sobre todo bajo el reinado de Felipe II, emplearon ríos de tinta las imprentas de Europa para lanzar montañas de libelos, agotando la imaginación todos los degenerados del viejo Continente para injuriar con sus escritos a una

## TRADICIÓN

nación odiada por su grandeza. Así comenzó la «leyenda negra». Lo peor fué que todos los descontentos e inadaptados sociales que han vivido en España desde aquellos tiempos, hasta nuestros días, se dedicaron a copiar las columnas vertidas por el odio de herejes extranjeros, adobándolas con exabruptos propios, frutos desmedrados de sus cerebros entecos. Y así podía darse el caso de que un flamenco que nos odiase, citando a uno de estos malos españoles, no hacía sino recoger, dándola un viso de certeza, la calumnia que otro compatriota suyo había lanzado sobre nuestro pueblo en un escrito panfletario.

Que la juventud española vuelva la vista al Santo Tribunal y lo estudie a través de archivos—¡cuánto se puede sacar de los montones de papeles olvidados antes de que los queme, cualquier día, la Revolución!—de obras serias y documentadas, y se abrirá camino la verdad sobre una de las instituciones más gloriosas y *más queridas* de nuestro pueblo.

Carlos Miralles, con su estudio documentado, objetivo, serio, ha dado un gran paso y ha tenido *un gesto*.

Este gesto debe encontrar imitadores entre la juventud española que ama a su patria y que estudia. Porque para aquellos que piensen, la grandeza del Santo Oficio y la razón de que fuese tan querido de nuestro pueblo, se la dan aquellas palabras del Rey Prudente con las que Miralles cerraba su conferencia. Cuando toda Europa se hundía con la Protesta en divisiones y en guerras, España conservaba la unidad espiritual y el Rey más poderoso de la tierra podía decir sencillamente: «Veinte clérigos mantienen mis reinos en paz.»

Y como conclusión, porque es la gran verdad que ha robustecido el tiempo, que quede escrita para todos, como realidad viva, de carne y sangre, esta afirmación de Carlos Miralles:

*«Los beneficios que ha reportado la Inquisición a España, aunque ya mal muy heridos, pueden percibirse en que indudablemente es el país que guarda la última reserva del contenido de la cultura cristiana y occidental que podrá servir para la resurrección de Europa como cabeza de la civilización.»*

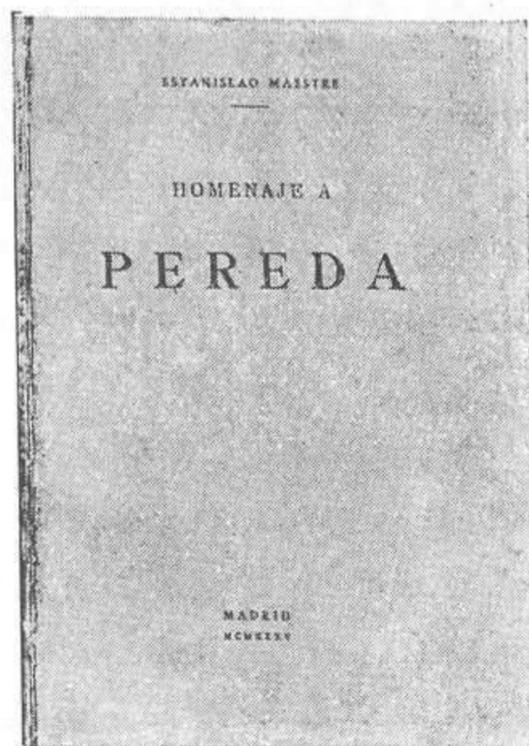
ADOLFO MARÍA GÓMEZ RUIZ

PEDRO MALDONADO

# Bibliografía

## HOMENAJE A PEREDA

Por Estanislao Maestre. Madrid. Imprenta del Autor, Pozas, 14. 1935.— 85 páginas. No ha sido puesto a la venta.



EL laureado novelista don Estanislao Maestre, discípulo, como él se nombra, y admirador apasionado de Pereda, ha publicado el trabajo con que concurrió al certamen promovido por el Ateneo de Santander en 1933, para celebrar el primer centenario de la muerte del insigne autor de «Peñas Arriba». He aquí, expuestos por él mismo, los motivos que le impulsaron a publicar este opúsculo: «Lamentando no haber podido colaborar en el homenaje, archivé las cuartillas para recordar el intento. Alguien que ejerce decisiva influencia sobre mí, rogóme que se las dejase leer, y, por hallarlas conformes con mi propósito, me dijo que debía imprimirlas. Prometíle hacerlo cuando viese la luz el trabajo premiado y así lo cumplo. Transcurrió un año antes que yo viese impreso dicho trabajo (1). Trátase de una obra extensa, perfectamente documentada: una especie de recopilación de cuanto han escrito hasta el día sobre Pereda y sus libros... La lectura del libro en que me ocupo disipó los escrúpulos que tenía; escritos con la misma finalidad, el trabajo del autor laureado y mi bosquejo son harto diferentes. Aquél cumple a la perfección sus propósitos—historia y crítica—; el mío sólo pretende emitir unas ligeras ideas sobre el contenido de

---

(1) José María de Cossío.—La obra literaria de Pereda.—Su historia y su crítica. Premio Valdecilla.—Sociedad Menéndez y Pelayo.—Ateneo de Santander.

## TRADICIÓN

cada libro para *buscar lectores* a Pereda. Por tal circunstancia, firme en mi propósito y para pagar dos deudas a un tiempo, imprimo este homenaje.»

Y a fe que también él cumple acertadamente su noble propósito. Después de un preámbulo en el que con no menor cariño y entusiasmo que lo hiciera un panegirista nacido en la Montaña, exalta la personalidad de Pereda como figura nacional, y llama a todas las regiones españolas, sobre todo a Madrid, para que se asocien a este homenaje, nos ofrece un ligero bosquejo biográfico y a continuación un ensayo analítico, breve y amena exposición crítica de cada una de las novelas peredianas. Trata luego en tres jugosos artículos los temas: «Influencia que han ejercido los libros de Pereda», «Filiación literaria de Pereda» y «La novela regional», y corona la obra con un colofón en el que vuelve a insistir, como en el preámbulo, sobre el imperdonable olvido en que España tiene al extraordinario escritor. Termina concretando el modo de hacer una rehabilitación decorosa, y propone: 1.º Rogar al Ayuntamiento de Madrid que rotule con el nombre de Don José María de Pereda una de las calles céntricas (porque, como dice en otra parte, «en Madrid, donde tantos Pérez la tienen, ni siquiera se ha puesto su nombre a una callejuela del Ensanche»), y 2.º Editar con la ayuda de las corporaciones oficiales un tomo de trozos escogidos de sus obras para regalar a las escuelas.

Nosotros que, por ser montañeses y carlistas, tenemos al autor de «Sotileza» como algo tan íntimamente nuestro, agradecemos en lo que vale este «Homenaje» tan sentido en honor de aquel caballero cristiano y español, que, por servir a Dios y a España, fué diputado carlista por Santander, y, que, como dice el señor Maestre, no vaciló en defender por todos los medios las doctrinas de Cristo, infiltrándolas en las tesis de sus obras, y apoyando con valentía al tradicionalismo hispano.

JOSÉ RANERO

# **NOTICIARIO**

# **MENSUAL**

# SUMARIO

M. LAMAMIÉ DE CLAIRAC:

...DÍA DE CORPUS . . . . . pág. 555

SANCHO QUIJANO:

...NOTICIARIO . . . . . : » 557

## *Sesión de Cortes en día de Corpus*

*UNA momentánea ausencia del salón de sesiones me privó de defender la proposición presentada para que el día del Corpus no se celebrara sesión. La defendió acertadamente Comín; y comentó con indiscutible justeza la actitud de los diversos grupos el conde de Rodezno. Lo de menos es lo que yo hubiera dicho, si hubiera intervenido. Lo importante, lo que reviste una gravedad extraordinaria, es la actitud de los grupos gubernamentales, llamados de derechas.*

*La proposición salvaba todo. Salvaba la letra del artículo tercero de la Constitución, que afirma que el Estado español no tiene religión, puesto que no se pretendía una declaración de fiesta oficial; salvaba el respeto debido a los sentimientos religiosos de la mayoría de la Cámara, pues en consideración a ellos se pedía la suspensión de sesión para el día siguiente; y salvaba, por último, el deseo de terminar la labor presupuestaria durante el presente mes, ya que se proponía la celebración de sesiones el sábado o el lunes, o ambos días, si se creía necesario.*

*Todo ello no sirvió de nada. Era lógico que se opusieran las izquierdas por boca del señor Valentín, ya que para ellas el espíritu que informa la Constitución de la República no es el de una neutralidad religiosa del Estado, sino el de un laicismo sectario, antirreligioso y anticatólico.*

*Lo que no sabemos qué lógica puede abonar, lo que no entendemos cómo se puede calificar de «buena doctrina», como dijo El Debate en su comentario, lo que seguramente habrá causado asombro en toda España, es que quines vinieron al Parlamento a derogar las leyes laicas, quienes pretenden una revisión constitucional que dicen ha de cambiar el espíritu de la República, quienes han hecho sus propagandas a base de censurar y desmentir la frase de Azaña de que «España había dejado de ser católica», se levantaran a decir que doctrinalmente ellos estaban conformes con la proposición, pero que por razones de labor parlamentaria no podían votarla, y cumplirían por la mañana sus deberes religiosos, y acudirían por la tarde al Parlamento.*

*Hace un año, cuando yo hube de defender una proposición análoga, se levantó el señor Gil Robles a decir también que doctrinalmente estaba conmigo, pero que había un compromiso de jefes de minorías de no interrumpir, también por razón de presupuestos, la llamada semana parlamentaria.*

## TRADICIÓN

Entonces la Ceda no estaba en el Poder. Ahora no existía aquel compromiso, y están en el Gobierno cinco ministros de la Ceda y dos agrarios, y a cuantos lo quieren oír se les dice que el señor Gil Robles ejerce una influencia decisiva en el Gabinete. Pues bien, así y todo, no por razón de necesidad de acabar la discusión presupuestaria (la sesión anterior, en la que en un cuarto de hora se terminó el presupuesto de Trabajo, sin que quedaran más dictámenes en condiciones de ser discutidos, evidenció que fué una sesión innecesaria), sino en realidad por esa política de concesiones y transigencias con el sectarismo de sus aliados, se acordó que hubiera sesión.

El verdadero concepto de la santificación de fiestas lo expuso el conde de Rodezno, al comparar unas y otras actitudes, y el momento oportuno para demostrar que la mayoría de las Cortes es católica y que procede con arreglo a sus sentimientos fué desaprovechado.

Y esto es un síntoma gravísimo. A una interrupción del señor Martín Artajo, hube de contestar enérgicamente: «Eso es el espíritu que os anima para la revisión constitucional; por eso entre los artículos a revisar no incluís el artículo tercero, que proclama el laicismo del Estado; ése no le tocáis.»

La frase quedó sin contestación. Y esto es lo grave. El país está creyendo que quienes pidieron con nosotros en la campaña revisionista primero, y en la electoral después, la revisión de la Constitución laica, van a acabar con el laicismo del Estado, con la separación de la Iglesia y de aquél, con el laicismo en la enseñanza y hasta con la libertad de cultos. Y no es así; el artículo tercero de la Constitución, que proclama el laicismo del Estado, ése no se toca; la separación de la Iglesia y del Estado, ésa ya nos dicen las noticias de Prensa que se respeta; la libertad de cultos se mantiene, y a todo lo que se aspira en materia de enseñanza, según hoy leemos, es a incluir ahora (después del Consejo en Palacio, antes ni eso), el artículo 42, partiendo de que la enseñanza oficial sea laica.

A la luz de todo esto, lo sucedido en la sesión del día anterior al del Corpus, adquiere un relieve extraordinario; es todo un síntoma de la mayor gravedad que retrata de cuerpo entero lo que se ha dado en llamar táctica, y es toda una política con una dirección bien acusada.

Es triste, pero es obligado, ponerlo de manifiesto ante el país, para que se vaya enterando y vea adónde se le lleva.

JOSÉ MARÍA LAMAMIÉ DE CLAIRAC

EL día 24 de junio se celebró el centenario del general Zumalacárregui.

A un siglo de distancia, aquel *tío Tomás* de los primeros voluntarios carlistas de Navarra ya no es el *jefe de bandidos* de quien hablaban los partes oficiales de los flamantes generales isabelinos, que no pudiendo vencerle le insultaban. Serenados los ánimos, tamizadas las pasiones políticas en el cendal del tiempo, aquellos pomposos nombres de generales liberales, popularizados por la nomenclatura nacional de calles y plazas y en monumentos públicos, son de escasa y no siempre provechosa enseñanza a las generaciones, mientras Zumalacárregui, envuelto en una aureola de austeridad y de prestigio, se abre paso en la Historia como el primer general guerrero de la raza y uno de los militares más ilustres del mundo.

Ya no son plumas tradicionalistas—ni esa es nuestra misión al celebrar su centenario—las que le ponen a la altura de Aníbal y de Napoleón. Nuestra misión, la de los escritores que peleamos con la pluma bajo la misma Bandera y por la misma Causa por que luchó su espada hace cien años, consiste en poner de relieve otras virtudes que enmarcaron aquel genio guerrero, admiración de todos: consiste en resaltar su abnegación, su lealtad, su fe, su espíritu de sacrificio, su modestia, su religiosidad...

Y en rezar por su alma, como homenaje el más grato al inmortal caudillo tradicionalista.

Hay, sin embargo, una enseñanza que se desprende de la vida del gran Zumalacárregui que conviene señalar, aunque sea de paso, por lo que significa.

Zumalacárregui, cuando estalló la guerra civil, era un coronel retirado en Pamplona. Su apellido decía mucho menos que los de tantos y tantos militares de su mismo grado. Su propio hermano, el que fué ministro liberal, seguramente tendría mayor notoriedad entonces, mientras hoy apenas nadie sepa su nombre de pila y sólo que fué ministro y liberal por haber sido hermano del general carlista.

El coronel Zumalacárregui, dos años antes de su muerte, a pesar de su brillante hoja de servicios comenzada en los sitios de Zaragoza, no pudo haber inspirado aquella copla popular vascongada cuya traducción nos brindaba hace días el conde de Rodezno en un emocionado y hermoso artículo en *El Siglo Futuro*:

El nombre de Zumala  
y su celebridad  
se extiende a lo lejos:  
En la costa de los Reyes,  
en las villas y en los campos,  
¿hay alguien que no oiga  
hablar de Zumala?

Después que y mientras historiadores de la otra acera como Lafuente o Pírala, o cronistas extranjeros como Henningsen o el príncipe Lichnowski e incluso escritores de la frivolidad y falta de comprensión de Benjamín Jarnés, estudiaron y estudian al estratega bélico hasta exaltarle a las cumbres del genio, nosotros estudiamos otras cosas y llegamos a una solemne conclusión de la que sacamos necesariamente un caudal de esperanzas y de satisfacciones: que sin el Tradicionalismo, España hubiera perdido la gloria de Zumalacárregui. Como hubiera perdido la de Mella. Porque ciertas almas excepcionales,

## T R A D I C I Ó N

para brillar con todo su esplendor y alcanzar las regiones de la genialidad, necesitaban un marco y un calor que no podían darse en la España oficial, esterilizada por el liberalismo, y que sólo podían encontrar en las reservas nacionales que almacenó, para salvarlas del naufragio político, el Arca Santa de la Tradición.

Y qué pena pensar, al mismo tiempo, en las vidas ilustres que han muerto inútilmente, como ríos en las arenas de un desierto, en la España liberal y que hubieran podido desarrollarse espléndidamente y dar fecundo fruto al calor y a la luz de las doctrinas tradicionalistas...

## II

**A**PARTE de numerosos sufragios religiosos y veladas necrológicas en memoria del general Zumalacárregui en todas las provincias, se han celebrado algunas conferencias.

Bajo ese aspecto hablaron, en Aguilar de la Frontera (Córdoba), la señorita Carmen Ordóñez Galán; en Murcia, Fernando de Benavides y García de Zúñiga; en Valencia, el diputado por Navarra y Jefe Señorial de Vizcaya Esteban Bilbao y Eguía, una tarde, y en otra, presentado por el Delegado local de Juventudes José Barberá, el diputado por Zaragoza y Jefe Regional de Aragón, Jesús Comín; en Barcelona, Enrique Laplana, y en otro acto, con motivo del final del curso de enfermeras, el profesor García Die; en Vich (Barcelona), María Rosa Urraca Pastor, que tuvo que ser trasladada en un sillón por los requetés por no poder hacerlo por su pie a causa de un reciente accidente; en Vitoria, en dos distintas ocasiones, Joaquín Purón, presentado por Angel Galindo, y el Delegado de Juventudes navarras Jesús Elizalde; en Baracaldo (Vizcaya), el alcalde de Marquina Gaytán de Ayala; en Vergara (Guipúzcoa), José Eizaguirre; en Cestona y Plasencia, de la misma provincia, Silvestre Azuabarrena y Juan Antonio de Olazábal respectivamente y en Madrid, bajo la organización de la Sección femenina, el Consejero de Cultura Luis Hernando de Larramendi.

## III

**E**L capítulo de mítines es más interesante, quedando localizados los principales de este mes pasado en Cataluña y en la región vasco-navarra.

En Cataluña hablaron los siguientes propagandistas:

En Barcelona, Enrique Laplana, Carmina Villanueva, Jesús Elizalde y el diputado obrero por Sevilla Ginés Martínez; en Igualada, de la misma provincia, Miguel Solá, José María Gibernau, Jesús Elizalde, Carmen Villanueva, Ginés Martínez y María Rosa Urraca Pastor, volviendo a hablar los cuatro últimos en Mataró, presentados por Jaime Ballbé; en Calella, también en Barcelona, Benedicto Torralba de Damas y Ginés Martínez con Casanovas y Carmen Villanueva, y en Sabadell, con Torrent y Diego Ramírez; en Valls (Tarragona), José María Torner, María Rosa Urraca Pastor y el diputado por la provincia Joaquín Bau; en Sarreal (Tarragona), Tomás Caylá, Benedicto Torralba de Damas, José Brú y María Rosa Urraca; en Gerona, Giménez, Sarradell, Carmen Villanueva, Enrique Laplana, Jesús Elizalde y los diputados Martínez y Bau; en Bañolas (Gerona), los

## T R A D I C I Ó N

mismos oradores, sustituyendo el primero y el último por el delegado Besalú y por Celso Costa; en Amer, Elizalde y Ginés Martínez, quienes también hablaron en Figueras, en la misma provincia de Gerona, con Conde, Sarradell, Cardalús, Laplana y Carmen Villanueva; en Lérida, Ortiz de Estrada, Ramírez, Sangenís y María Rosa Urraca; en Solsona (Lérida), Torras Gary, Soler Janer, el diputado Casimiro de Sangenís y María Rosa Urraca Pastor.

Pero donde culminó en explosión magnífica el entusiasmo de los carlistas catalanes fué en Poblet, ante las tapias del histórico Monasterio, donde tras una Misa de campaña y ante más de treinta mil correligionarios con sus Bandas de música y requetés uniformados, hicieron uso de la palabra el Jefe provincial de Tarragona José Bru, la gentil propagandista navarra Carmina Villanueva, el director de *El Correo Catalán* y concejal de Barcelona Juan Soler Janer, el delegado de Juventudes de Navarra Jesús Elizalde, el diputado obrero sevillano Ginés Martínez, el diputado por Lérida Casimiro de Sangenís, el diputado santanderino y Delegado nacional de Requetés José Luis Zamanillo, la infatigable y elocuente María Rosa Urraca Pastor, el diputado por Tarragona Joaquín Bau y el Secretario General de Don Alfonso Carlos, el benemérito Fal Conde.

## IV

ENTRE otros actos celebrados en la región vasco-navarra, hablaron, en Pamplona y en Corella, la presidenta de las Margaritas Lola Baleztena, el procurador de Tudela Isidoro Huarte, el ex diputado Aguado de Salaberry y los diputados por Navarra y Salamanca Luis Arellano y José María Lamamié de Clairac; en Zufía (Navarra), José Luis Los Arcos y José Garrán; en Zumárraga (Guipúzcoa), Antonio Araluce y Félix Quintana; en Andoain (Guipúzcoa), Pantaleón Zabala y Javier de Legarra; en Beosain (Guipúzcoa), Germán Raguán y Arturo Echevarría; en Arrigorriaga (Vizcaya), presentados por Leceta, Marín y María Luisa Cervera; en Quincoces (Vizcaya), José Santiago Marín, Luis de Hernani y Jesús Elizalde; en Elorrio (Vizcaya), Antonio Pagoaga; en Armiñón y en Salcedo (Alava), Gerardo de Larrea, que habló también con Jesús Nebreda en Barriobusto, en Oyón y en Labraza, y en Yecora, de la misma provincia, Daniel Navarro y Doroteo Mendía.

Aunque sea salirnos unos pocos kilómetros de la zona acotada, podemos reseñar aquí el mítin celebrado en Cañas (Logroño), en el que tomaron parte el obrero de Haro Ignacio Tobía, José M. Aguilar, José María Zaldívar y el diputado por Logroño Miguel de Miranda.

Saliéndonos un poco más y llegando a Alcalá de Chisvert, soslayaremos el grandioso y accidentado acto en el que hablaron los diputados Granell, Comín y Zamanillo, y el Secretario General de Don Alfonso Carlos, cuya serena presencia y viril oratoria evitó un día de luto para todos, dada la excitación de los diez mil carlistas concentrados, descendientes de aquellas montaraces legiones del Maestrazgo, que hicieron tan temible el nombre de Cabrera, que sólo por un espíritu de alta disciplina y acatando la orden de nuestras autoridades pudieron tolerar que por tres veces apuntaran sus pechos los fusiles republicanos.

Y sin salirnos para nada de la zona, anotamos una multa de trescientas pesetas a Hermandad Alavesa, de Vitoria, por haber izado una bandera política con crespones, con motivo del Centenario de la muerte de Zumalacárregui.

SE inauguraron nuevos locales en Irún y Círculos en Zufía y en Tirafu (Navarra) y en Barriobusto (Alava).

En Burgos hubo una bendición de bandera por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancansa, tomando acto seguido juramento a los requetés, que desfilaron ante ella, besándola, el sacerdote don José Gómez, bandera de la que fué madrina doña Encarnación G. de Martínez Burgos, quien pronunció una bella alocución, siguiéndola en el uso de la palabra el buen poeta de la Causa señor Garrido y don Gaspar de Cereceda.

Hubo asimismo bendición de bandera en Corella (Navarra), pero donde florecieron recuerdos y nostalgias de las guerras carlistas fué en Igualada (Barcelona), porque los veteranos don Valentín Enric y don Marcelino Fontanet, mientras María Rosa Urraca Pastor les imponía la medalla de la Lealtad y les daban guardia de honor los requetés con boina roja, recordarían seguramente que un día más parecido a aquel que otros, hace sesenta años, entraban en aquella misma población los actuales Caudillos Don Alfonso Carlos y Doña María de las Nieves, entonces jóvenes como ellos, y la rendían con las armas en el nombre del Rey Don Carlos VII.

Los diputados de nuestra minoría, aparte de una constante labor silenciosa y tenaz en Comisiones y ministerios, intervinieron abundantemente en el Congreso, destacándose los discursos del señor Lamamié de Clairac sobre el proyecto de auxilio a los productores trigueros y combatiendo el dictamen sobre el paro obrero; la intervención del señor Toledo en el presupuesto de Instrucción Pública; la del señor Comín sobre la suspensión de oposiciones; las de los señores Comín y Toledo en favor de la aviación española; las del señor barón de Cárcer impugnando el presupuesto de Agricultura y haciendo observaciones al de Guerra, así como otra defendiendo a los funcionarios públicos, y la del señor Sangenís acerca del presupuesto de Comunicaciones.

A propio intento dejamos para párrafo aparte las de los señores conde de Rodezno, Comín y Lamamié de Clairac en la escandalosa sesión de la víspera del Corpus Cristi, que gracias a la actitud de los tradicionalistas no quedará en el *Diario de Sesiones* como una completa vergüenza.

Por cierto que esa tarde del Corpus, a hora que se celebraba sesión en las Cortes por los votos de algunos partidos de derechas, el cronista salía de un teatro madrileño en compañía de un diputado correligionario y en los pasillos nos encontramos de manos a boca con otro diputado de la más numerosa minoría.

—Muy bonito, le dijo Zamanillo; de manera que ayer votando que hoy hubiera sesión y hoy, en lugar de ir al Congreso, te vienes al teatro y haces fiesta por la mañana y por la tarde.

—Qué quieres, chico, la disciplina; respondió el otro diputado en un tono que quería ser festivo y que acaso lo fuera por el día, mas no por el asunto.

Nosotros recordamos, una vez más, una frase de Mella: «que el Partido Carlista es la Guardia Civil de la Iglesia Católica».

Y nos vendamos con ella el corazón.

SANCHO QUIJANO.

---

Las primeras **3** suscripciones  
de todo tradicionalista residente en  
cualquier lugar de España,  
deben ser:

**1º** BOLETÍN DE ORIENTACIÓN

**2º** EL SIGLO FUTURO

**3º** Nuestro DIARIO o semanario  
regional

Tenemos en España y América **12** diarios  
y **20** semanarios y revistas tradicionalistas

**Hay que apoyar a nuestra prensa**

**LA OTRA – Y LO OTRO – VIENE DESPUÉS**

---

# JESÚS HERMOSILLA AIZCORBE

## TORREFACCIÓN DE CAFÉS



Telegramas:  
HERMOSILLA

Teléfono núm. 23-86

Santa Lucía, 25 al 31

SANTANDER **EL PELICANO ROJO**



## Camisería Monray

Teléfono número 14.346

Bidebarrieta, 2 - Bilbao

NOVEDADES INGLESAS

IMPERMEABLES MULVELY

ARTÍCULOS PARA REGALOS

# Roneo Unión Cerrajera, S.A.

MONDRAGÓN  
(G U I P Ú Z C O A)

Organización de oficinas.

Fabricación nacional de muebles de acero.

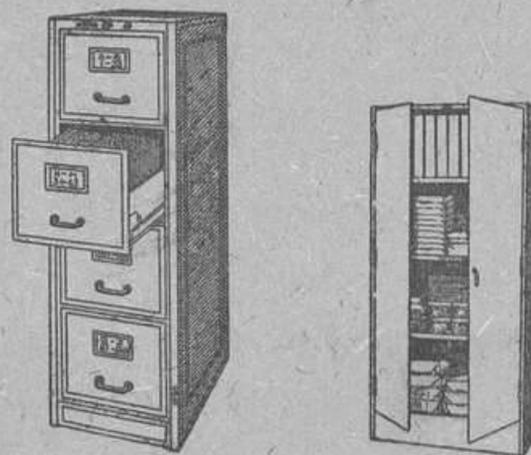
Máquinas de escribir y contabilidad «Remington».

Multicopistas.

Máquinas de direcciones.

Carpetas.

Fichas de todas clases.



REPRESENTANTE EN SANTANDER:

**MANUEL PEREA** SAN FRANCISCO, 25, 2.º

# Ignacia Palace-Hotel

De **DISTINGUIDO**  
linaje, altamente cos-  
mopolita y

**dotado de todos los  
servicios modernos**  
es el Hotel de las per-  
sonas de **buen gusto**

**Santander**

Teléfono 14-83 - Apartado 84

# Hotel - Restaurant La Eibarresa

El más céntrico de la po-  
blación

Situado frente al Teatro  
Arriaga

Cocina selecta, dirigida  
por su propietario  
Diego Rubio

Confort moderno

**Bilbao**

RIBERA, 2 - Teléfono 15.255

# HOTEL SUIZO

TODO CONFORT

Director propietario:  
EUSEBIO NORIEGA

## CASTELLÓN

GRAN HOTEL  
LOGROÑO

GRAN HOTEL  
SALAMANCA

PROPIETARIOS:  
ESTEBAN Y TROCONIZ

# PENSIÓN PARIS

GRAN PENSIÓN  
ECONÓMICA

Precios especiales para  
señores estables. Se sir-  
ven comidas desde 2,75

Hay ascensor

**VALENCIA**

Paz, 30 - Teléfono núm. 11.934

## Bodegas Vda. Uzcudun

Vinos finos, tintos y blancos. Rioja-Valdepeñas, Nava del Rey - Servicio a domicilio.



Padilla, 14-16-18  
Teléfono 1.294

**SANTANDER**

Depósito en el  
Sardinero: Bajos  
del Casino  
(Estando)

## SANTIAGO CONDE

SUCESOR DE SINFORIANO RÓDENAS

- Grandes novedades en tejidos de fantasía en sedas, lana y algodón
- Camisería, Corbatas, ligas y Tirantes
- Gran surtido en paños para trajes de caballero.

**TORRELAVEGA, Calle Ancha**

## LA PROGRESIVA Vda. de Salvador Cotanda Alvaro

Fábrica de azulejos

Azulejos blancos y de color  
Especialidad en cerámica artística

**ALCORA (Castellón de la Plana)**

## LIBRERÍA RELIGIOSA

IMPRESA - PAPELERIA

Libros de religión, estudio y  
recreo - Menaje para escuelas

**BENITO HERNANDEZ**

Ribera, 25 - SANTANDER

## PALOMINO Y VERGARA

Coñac - Vinos

Licores - Champán

Fino Tradicionalista

**JEREZ DE LA FRONTERA**

## RELOJERÍA SUIZA

**MANUEL PRADA**

SUCESOR DE J. CRON (Casa fundada en 1850)



**SANTANDER**

Amós de Escalante, 4 - Teléfono 1.702

## SASTRERÍA INGLESA

de nuestros correligionarios Vicente  
García y Victoriano Muñoz. Sección  
especial para señoras, hechura sas-  
tre. Concesionarios de la exclusiva de  
la faja MADAME X para caballeros

**MADRID**

Mayor, 6, 1.º - Teléfono 16.174

## Horno de San José

**CONFITERÍA**

Dulces - Bombones - Caramelos  
Artículos de fantasía. Especia-  
lidades: «Caramelos Sotileza»,  
Yemas imperiales y Toffees

Aduana, 1 - **SANTANDER** - Tel. 1.908

# GRABADOR DE MODA

Sellos de caucho - Rótulos esmaltados

Montera, 38 - Madrid

*Lea*

**EL SIGLO FUTURO**

**V. HUERTAS**

Timbres y Grabados

Nuncio, 7

**Madrid**

**LIBRERÍA SAN JOSÉ** Lotería, 2. Tel. 11.807. **BILBAO**

La más importante por su variado surtido en

**Artículos religiosos** Sucursal en Limpias (Santander)

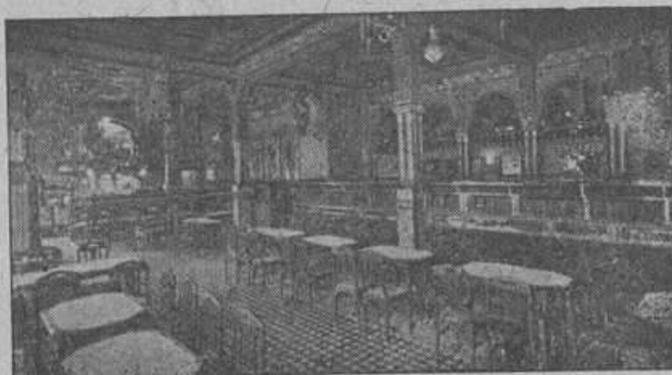
Café - Bar - Restaurant

**IRUÑA**

SEVERO UNZUÉ

**BILBAO**

Berástegui, 5 - Teléfonos 17.250-18.157



*¡Tradicionalistas!*

Suscribíos si no lo estáis al

**Boletín de Orientación**

por conducto de vuestros Círculos

# FÁBRICA DE CALZADO

Especialidad en zapatillas

## Hijo de Manuel Gutiérrez

---

Joaquín Hoyos, 7 - Teléfono núm. 156

TORRELAVEGA  
(SANTANDER)

## ¡¡ Reumáticos!!

---

no queráis sufrir más

El tratamiento antirreumático

## "KARMEL"

---

cura rápidamente el dolor

Pedidlo en vuestra farmacia o a los  
Laboratorios «AGUA del CARMEN». Tarragona (España)

# PERFUMERÍAS DROGUERÍAS

**E. Pérez del Molino, S.A.**

Compañía, 3  
Blanca, 17  
(Droguería Azul)  
Wad-Ras, 3 - Santander

# MENDIOLEA

San Francisco, 7 - Teléfono 2.404

SANTANDER

Loza - Cristal

Batería de cocina

Artículos para regalos

# F. PENAGOS

Santander

Teléfono 1.447

# TRANSPORTES

generales

a provincias y extranjero

# Miguel Martínez de Pinillos

## UNIÓN SALINERA

(Nombre comercial)

- Grandes salinas «La Tapa» en el puerto de Santa María; «San Félix», «San Miguel» y «Dolores» en Río Arillo.
- Con apartaderos propios en la vía general del ferrocarril.
- Cargadero en el Río Guadalete.

### SALES

corrientes, trituradas, doble trituradas, molidas, refinadas y de mesa. A granel o en sacos. Premiadas en varias exposiciones.

- Sírvanse dirigir los pedidos a

**PINILLOS**

CÁDIZ, Apartado 47

# ALDUS, S. A.

artes gráficas

Santander

Apartado 85

Teléf. 1.443



*Obras y catálogos de lujo*  
*Revistas en varios colores*  
*Prospectos industriales*  
*Encuadernaciones*  
*Cajas de cartón ondulado*

*Antes conocida por cara, hoy  
barata y siempre perfecta.*

# Tradición

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Órgano  
Oficial del  
Consejo de  
Cultura

**Redacción:**

Marqués de Cubas, 21  
Apartado 800 - MADRID

**Dirección:**

Paseo de Pereda, 3, pral.  
Apartado 183 - SANTANDER

**Administración:**

Blanca, 26, 1.º  
Apartado 183 - SANTANDER

**Precio de la suscripción:**

España, 15 ptas. - Extranjero, 25 ptas.  
Número suelto, 1,50 ptas.

**Sitios de venta:**

Barcelona, Librería Casulleras, Claris, 15  
Bilbao, Librería San José, Lotería, 2  
Santander, Librería Religiosa, Ribera, 25  
Palma de Mallorca, Casa Bar-Lock,  
Jovellanos, 5

ECHEANDÍA, Excmo. Sr. Marqués de  
ETCHEVERRÍA DE GARCÍA, D.<sup>a</sup> Mag-  
dalena  
F. DE LA SOMERA, D. Ignacio  
FERNÁNDEZ DE VELASCO, D. Gonzalo  
FLÓREZ GUTIÉRREZ, D. Laureano  
FLORIDA, Excmo. Sr. Conde de la  
GARCÍA VERDE, D. José María  
GARRÁN, D. Justo  
GIL, D.<sup>a</sup> Estefanía, Vda. de Virgilio Sanjuán  
GÓMEZ E ITÓIZ, D. José  
GONZÁLEZ-NANDÍN Y DE SOBRINO,  
D. Roberto  
GONZÁLEZ QUEVEDO, D. Manuel  
GURRUCHAGA, D. Asunción  
GUTIÉRREZ ALONSO, D. José  
GUTIÉRREZ-CALDERÓN, D. José María  
HERREROS DE TEJADA Y AZCONA,  
D. José María  
HUELIN HUELIN, D. Enrique  
IRIBARNEGARAY, D. Heraclio Juan  
JADO, Srta. Pilar  
L. J., D. Jesús  
LEZAMA LEGUIZAMÓN, D. Luis  
LEZAMA LEGUIZAMÓN, D. José  
LISBONA, Monseñor D. Pedro  
LIZARZA, D. Antonio  
LÓPEZ Y LÓPEZ, D. Rafael  
LLINARES ARIÑO, D. Carlos  
LLORENTE, D. Felipe  
M., D. José  
MADARIAGA Y MARTÍNEZ DE PINI-  
LLOS, D. Jesús de  
MARCET CABASA, D. José  
MARCET CABASA, D. Miguel  
MARTÍNEZ GARCÍA, D. Francisco  
MARTÍNEZ-VÉLEZ, D. Esteban  
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, D. Manuel  
MARTÍNEZ DE MORENTIN, D. Javier  
MARTÍNEZ LUENGO, D. Miguel  
MATEOS BRAGADO, D. Anastasio  
MATUTE VALLS, D. Gabriel  
MELÉNDEZ GONZALO, D. Pablo  
MIGUEL Y CRISOL, D. Ramón  
MIRANDA, D. Miguel de  
MUÑOZ R. DE AGUILAR, D. Julio  
OLAZABAL, D. Rafael  
OREJA ELÓSEGUI, D. Benigno

OREJA ELÓSEGUI, D. Ricardo  
ORIO Y URQUIJO, D. José María  
PALOMINO, D. Juan J.  
OSUNA, Excmo. Sra. Duquesa viuda de  
PÉREZ ORMAZÁBAL, D. Juan José  
PRADERA, D. Juan  
PRADERA, D. Víctor  
QUILEZ MOLINA, D. Antonio  
R. MONTE, D. Cipriano  
RAGUAN, D. Germán  
REQUEJO, D. Jesús  
RODEZNO, Excmo. Sr. Conde de  
ROMERO RAIZÁBAL, D. Ignacio  
SAN ENRIQUE, Excmo. Sra. Vizcon-  
desa de  
SÁENZ MESSIA, D. Manuel  
SÁNCHEZ MARCO, D. José  
SÁNCHEZ MAURANDI, D. Antonio  
SANTIAGO MARÍN, D. José Luis  
SELVA, D. Juan  
SERRA, D. Ramón  
SOLANA, D. Marcial  
SOLER MARTÍ, D. Bautista  
SOLÍS Y GONZÁLEZ, D. Gerardo  
SOTO, D. Ignacio  
TARÍN, D. Jorge  
TEJERA Y DE QUESADA, D. Domingo  
TELLERÍA MENDIZABAL, D. Agustín  
TOLEDO, D. Romualdo de  
TORRE SAURA, Excmo. Sr. Conde de  
TRUYOLS COLL, D. Fernando  
ULIBARRI, D. Marcelino de  
UNANUE ORTIZ, D. Francisco  
ÚRCULO DÍEZ, D. Cesáreo  
URIBASTERRA, D. Adolfo  
VALDERRAMA, D.<sup>a</sup> Felisa  
VALENZUELA, Excmo. Sr. Marqués de  
VAZQUEZ ÚBEDA, D. Fernando  
VERASTEGUI, D. Fernando  
VERASTEGUI Y NOVIA DE SALCEDO,  
D.<sup>a</sup> Catalina  
VESSOLLA, Excmo. Sr. Marqués de  
VILLAPANÉS, Excmo. Sra. Marquesa de  
VILLORES, Excmo. Sra. Marquesa de  
VILLOTA, D. Alvaro  
ZAMANILLO, D. José Luis  
ZUAZOLA LARRAÑAGA, D. José Luis

**ex libris**



**1,50**

ALDUS, S. A. - SANTANDER